

**SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA LA
PAZ**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN
PEDAGOGÍA PARA LA PAZ,
LA NO VIOLENCIA ACTIVA , Y
LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA**

Módulo Básico

SERPAJ-E

2005

Presentación

El Servicio Paz y Justicia del Ecuador desde hace 5 años, impulsa un proceso de construcción teórica y metodología que oriente la formación de los educadores para la Paz, la no violencia activa y la objeción de conciencia.

Durante este período construyó y validó algunas propuestas y en el camino ha ido reformulándolas con el fin de reforzar su concepción filosófica, afinar sus objetivos y adecuarla la metodología al momento y a las necesidades de los grupos con los cuales trabaja, para garantizar una concordancia plena entre filosofía, objetivos y métodos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin contar con un sinnúmero de compañeros y compañeras que participaron en la construcción de esta propuesta y sin la contribución de otros que nos aportaron sugerencias y recomendaciones en los procesos de validación, pero sobre todo sin la valiosa y motivada participación de miles de maestros y maestras en los cursos de formación que se realizaron a lo largo de estos años.

Si bien es cierto, es difícil nombrar a todos, nuestro agradecimiento especial a Mónica Moya, autora de los módulos iniciales a partir de los cuales iniciamos la reflexión y comenzamos la construcción de este proceso y a Alejandro Christ por sus aportes y recomendaciones para su reformulación.

Este documento que hoy ponemos en sus manos es el resultado de un trabajo colectivo de reconstrucción de la propuesta inicial; aquí se condensan muchas horas de discusiones, encuentros, desencuentros y preocupaciones. No es un producto acabado, como toda obra humana es objeto de perfeccionamiento y en sus manos está procurarlo.

A nosotros solo nos anima el deseo de ofrecer a ustedes un producto que alimente con contenidos y metodologías el accionar de quienes están empeñados en construir cultura de paz allí, en el espacio donde se encuentran: en la familia, en el trabajo, en la comunidad y en la sociedad y contribuir con nuestras reflexiones y propuestas a forjar la década por la paz y la no violencia.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Módulo Básico

ÍNDICE

Presentación.....	2
Sesión 1.....	4
IDENTIDAD.....	4
Sesión 2.....	12
AUTOESTIMA.....	12
Sesión 3.....	17
CULTURA DE PAZ.....	17
Sesión 4.....	24
NO VIOLENCIA ACTIVA.....	24
Sesión 5.....	31
OBJECCIÓN DE CONCIENCIA.....	31
Sesión 6.....	36
EL CONFLICTO.....	36
Sesión 7.....	42
ESCUCHA ACTIVA.....	42
Sesión 8.....	50
DERECHOS HUMANOS.....	50
Sesión 9.....	56
INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN.....	56
Sesión 10.....	67
CULTURA DE PAZ EN EL AULA.....	67
<i>Bibliografía</i>	73

Sesión 1

IDENTIDAD

Introducción:

Eduardo Galeano, escritor uruguayo dice: “La identidad no tiene que ver con las partidas de nacimiento, tiene que ver, fundamentalmente, con los lugares, las personas, los valores que uno elige.

Hay que tener una noción de identidad muy flexible que además no nos impida olvidar que somos diversos y que somos universalidad porque la condición humana es una y muchas y eso es lindísimo que ocurra.

Lo mejor que el mundo tiene, está en la cantidad de mundos que el mundo contiene.

Por suerte somos diferentes, por suerte somos diversos, pero también hay valores comunes al género humano que se han ido transmitiendo de diferentes maneras, de generación en generación.

Para recuperar la universalidad de la condición humana -que es lo mejor que tenemos- es necesario celebrar al mismo tiempo la diversidad. Esta sería la síntesis de lo que yo creo que es la identidad, en un mundo que a mí me parece que anda muy mal porque te condena a morir de hambre o de aburrimiento. Un mundo "uniformizado" es un mundo aburridísimo. Yo creo que la condición humana es muy divertida, muy diversa, muy celebradora de la vida, es un abanico de todos los colores, es un arco iris infinito”¹.

Objetivo

Aportar elementos conceptuales y metodológicos que fortalezcan en los y las participantes el proceso de construcción y valoración de su identidad como parte fundamental en su desarrollo personal y social.

¹Ecuador Debate N° 56.- Revista electrónica, Entrevista a Eduardo Galeano



Desarrollo Metodológico

En la primera sesión de trabajo, se realizará una dinámica de presentación de los y las participantes en el proceso. Se sugiere la dinámica de los roles

Luego de realizada la presentación se procederá a construir colectivamente las normas que regirán todo el proceso; En lo posible estas normas se escribirán en tarjetas o en papelotes para que estén presentes en todas las jornadas de trabajo.

Tiempo 30'



1.- Ejercicios iniciales de armonización

Al ritmo de una música suave, los y las participantes se moverán por la sala libremente con el ánimo de aflojar las piernas, los brazos, el cuello; procurando distender los músculos tensos. Mientras caminan por la sala se realizarán ejercicios de estiramiento de brazos hacia arriba, como si estuvieran empujando el cielo, luego hacia los lados simulando alejar muros de sus costados y finalmente hacia delante como si se tratara de empujar paredes

Quien facilita la sesión poco a poco incorporará en la rutina ejercicios de respiración profunda, luego instruirá para que se sienten o acuesten en la sala (como se sientan más cómodos) y respiren lo más suavemente posible tratando de no hacer ningún ruido que pueda ser percibido por el oído, de igual manera al exhalar.

Una vez que los y las participantes estén en posición cómoda, la persona que facilita solicitará que cierren los ojos y que no los abran hasta el final del ejercicio, mientras los guía solicitándoles que imaginen ser una semilla y formulará preguntas como: ¿quien la sembró?, ¿qué elementos fecundaron la tierra?, ¿cuando era retoño quien la cuidó? ¿Cómo la cuidó? Luego quien facilita comentará que la semilla creció y se convirtió en una planta ¿qué elementos alimentaron a esa planta? ¿qué obstáculos tuvo que vencer? ¿Cómo los superó? Con estas preguntas solicita a los y las participantes que vayan recreando las imágenes de crecimiento de la planta hasta llegar al árbol. Ahora ¡eres un gran árbol! y tienes raíces muy profundas y firmes que te sostiene seguro sobre la tierra. Tus brazos son las ramas de ese árbol. El viento se mueve lentamente y sientes la brisa que te acaricia tus hojas. Déjate llevar por el viento y la brisa suave, tu tronco es flexible y se mueve, pero tus raíces están firmemente clavadas en el suelo, te dan seguridad Ahora ¿estás completo? ¿Qué te falta?, ¿cómo eres?, ¿cómo quisieras ser?, ¿cómo te ven?, ¿cómo ves tu a los otros árboles?

Luego de las preguntas, quien facilita guarda silencio para que los y las participantes reflexionen sobre las mismas y luego les solicita que abran los ojos y expresen sus sensaciones en base a:

¿Qué sintieron?

¿Cómo se sintieron?
¿Alguna vez se compararon con un árbol?

Tiempo 30'



2.- Construcción de la Imagen

Una vez que concluyan las expresiones en torno a las sensaciones quien facilita la sesión debe distribuir entre los y las participantes cartulina o papelotes y pinturas, marcadores, lápices, papel brillante, pega, etc. para que dibujen un árbol.

Solicite que en las raíces.- anoten algunos elementos de sus orígenes: ¿qué significan y cuál es la importancia que tiene para si mismos sus nombres, sus apellidos, el lugar de donde provienen? en la tierra. Que circunda al árbol ubiquen las principales necesidades; en el tronco los valores que sostienen al árbol; en las ramas, sus relaciones con personas y grupos; en las flores los logros alcanzados como persona; en la copa, la imagen personal (cualidades y debilidades); en los pájaros que sobrevuelan el árbol debe colocar las influencias positivas del entorno, y en los gusanos las influencias negativas y preocupaciones



Luego de terminar el trabajo, quien facilita solicitará a cada participante que coloque su trabajo en un lugar visible, los demás participantes deben intentar "leer" la imagen y explicar su contenido; al final de los comentarios sobre un trabajo la persona observada debe señalar si las versiones construidas por la plenaria coinciden con lo que quiso expresar y comentar los elementos que no fueron identificados por los y las demás participantes.

Si el número de talleristas es superior a 15 las presentaciones se pueden hacer en grupos más reducidos.

Al concluir la presentación de todos los trabajos la persona que facilita la reunión orientará la reflexión en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué les pareció el ejercicio?.- ¿por qué?
- ¿Qué sentido tiene este ejercicio en un tema como la identidad?
- ¿Qué es la identidad?
- ¿Qué elementos forman parte de la identidad?

Cuando terminen los comentarios se procederá a leer el siguiente texto, cada participante marcará las ideas más importantes luego seleccionará una para compartir con el grupo.

Tiempo 80'





Texto de Trabajo

En el proceso de nuestra construcción como seres humanos vamos tomando conciencia de nuestra propia existencia y de la existencia de otros seres humanos, con quienes nos comparamos identificando semejanzas y diferencias. Estas semejanzas y diferencias son valoradas conforme nuestros aprendizajes y tiene que ver con las formas de ver, sentir y valorar presentes en nuestro entorno social, en el cual nos construimos como personas, esto quiere decir según los paradigmas culturales que hemos interiorizado.

Esto significa que la conciencia de la realidad (física pero sobre todo social) que nos rodea y la conciencia sobre nosotros mismos es un producto histórico-social. Surge, se transforma y cambia conforme cambian las condiciones concretas de nuestra existencia, conforme cambia nuestro entorno, conforme cambian nuestras relaciones sociales. Es decir la construcción de identidades individuales y colectivas es un proceso vivo y directo

En los seres humanos la toma de conciencia de su existencia, que se da a través de las relaciones con los demás, significa también una toma de conciencia de la capacidad para orientar a voluntad nuestras acciones y la posibilidad de decidir y optar. Esto marca la gran distancia con el mundo animal y es trascendental pues permite mirar la cultura como un proceso dinámico y al ser humano como actor conciente capaz de valorar y modificar aquellos paradigmas que fomentan inequidades como por ejemplo, los estereotipos inequitativos de género, los paradigmas adultocéntricos, el etnocentrismo etc.

En la relación con los demás el ser humano se da cuenta de su existencia, de sus características y cualidades como persona; de las diferencias y semejanzas con quienes le rodean y va construyendo una imagen de si mismo; de allí que su imagen interior cambie, conforme cambia el espacio social. Mientras en un espacio nos sentimos “la mamá de tarzán”, en otro bien podemos hacer “de cenicienta”.

A este proceso de tomar conciencia de si mismo, que da como resultado una imagen sobre nosotros mismos, se denomina conciencia personal; comienza desde muy temprano en la vida y da como resultado una estructura subjetiva que denominamos identidad.

Es decir, la identidad es el elemento central de la conciencia personal, la cual, a su vez, es el núcleo de la personalidad. “La conciencia personal tiene como concepto central la imagen del YO, del “si mismo” o ego”².

La identidad es una estructura compleja y multifacética (cubre diversos campos y aspectos): se construye una identidad personal y una identidad de grupo o más

² Kon, I.S (1984): El descubrimiento del YO. Ediciones Directa. Buenos Aires.

bien “de grupos”, conforme las particularidades de los múltiples vínculos sociales que establecemos en el transcurso de nuestra vida.

En este proceso es fundamental la interacción social que al tiempo que nos lleva a reconocernos con una existencia propia y cualidades singulares que nos permiten diferenciarnos de los demás, nos conduce también a encontrar afinidades, puntos de encuentro, elementos que nos aproximan a los demás, en razón del doble proceso en el que transcurre la construcción de la conciencia humana: el de socialización y el de individuación.

El proceso de socialización es el mecanismo inicial y esencial en la construcción de todas las formas de conciencia humana: la individual, la personal y la social. Significa que a partir de la transformación de lo externo objetivo, en interno subjetivo, las ideas, las percepciones, criterios y valoraciones que cada persona tiene sobre si misma son un reflejo del carácter de las relaciones que mantiene con su entorno social. De la forma como nos perciben y valoran los demás resulta la imagen que vamos adquiriendo sobre nosotros mismos. Al mismo tiempo, cada sujeto se va apropiando en mayor o menor medida de valores, normas, costumbres e ideología vigente en su entorno. De allí deriva la CONCIENCIA COLECTIVA que permite sintonizar lo individual con lo colectivo.

Visto así el proceso, significaría que cada sujeto es una reproducción fiel de su entorno. Sin embargo, la realidad es diferente dado que de las condiciones de vida y educación depende el grado en que una persona se “sujete” a los patrones culturales de su entorno, debido a que el proceso de asimilación de las experiencias sociales no es un fenómeno pasivo. Una vez que comienza a construirse la subjetividad y la conciencia, cada experiencia es asumida y valorada por el individuo que realiza un acto creativo de reconstrucción de las experiencias.

Así surge un proceso inverso al de la socialización: la individuación mediante la cual el ser humano va creándose como un sujeto con sus propias cualidades y contenidos subjetivos, asumiendo en mayor o menor medida lo colectivo como parte de su individualidad.

El nivel de ajuste o “sujetación” de cada persona a lo colectivo depende de las características con las que va construyendo su personalidad, construcción que depende de los patrones de educación. Es en la educación (entendida como proceso continuo de formación del individuo en una interrelación con el mundo que le rodea) donde se forman las personalidades. En este proceso pueden construirse personalidades débiles, cómodas, sumisas, dependientes, coartadas en sus posibilidades de expresión, en cuyo caso la conciencia individual es un reflejo de lo colectivo; o personalidades libres, creativas, independientes, audaces, en donde la conciencia individual contendrá elementos de construcción y deconstrucción de lo social. En todos los tiempos han existido personas, hombres y mujeres, que se han puesto a patrones socialmente asignados, han roto estereotipos y paradigmas y han asumido conductas contrarias a lo que culturalmente se espera de ellos o ellas.

El mayor o menor acercamiento de lo individual a los patrones sociales, el que en nuestra conciencia personal pese más lo personal o el grupo, depende de las condiciones en las que nos educaron, los criterios pedagógicos de mayor o menor libertad, los criterios sobre obediencia y disciplina que interiorizamos, las nociones de lo bueno y lo malo, los valores y principios que moldearon nuestra conciencia o nuestro yo moral.

En la construcción de identidad se forma en primer lugar una identidad personal, el YO, con el que cada quien se identifica como persona. Incluye rasgos físicos, una comprensión de la pertenencia sexual según los patrones culturales establecidos para hombres y para mujeres, e incluye el “Yo Moral” que es el conjunto de normas y valores que orientan el pensar, sentir y actuar.

Pero la identidad personal va más allá del reconocerse como sujeto, pues además incluye una serie de valoraciones respecto a uno mismo y que son el resultado de las relaciones con el entorno social; el resultado de cómo los demás nos ven y de la importancia que nos asignan estas valoraciones son: **la autoimagen** (cómo me veo), **la autovaloración** (cuanto valgo para mi misma), que incluye el reconocimiento de atributos morales e intelectuales; **la autoestima** (o cuánto me quiero y respeto) que es el “amor propio y la **autoeficiencia** (para qué me siento capaz).

Estas nociones sobre nosotros mismos no son sino las imágenes de nosotros que nos han reflejado los demás mediante las relaciones interpersonales. Es la interiorización de un sistema de relaciones humanas positivas o perjudiciales que se van construyendo desde la infancia, desde las primeras relaciones familiares.

Luego se construyen identidades conforme los grupos sociales en los cuales interactuamos: primero hay una identidad familiar en la cual se construyen las primeras afinidades, puntos de encuentro en las formas de percibir, sentir y valorar la realidad y se establecen hábitos y costumbres particulares que se interiorizan a través de la interacción familiar y que le permiten a la persona sentirse parte de un grupo que es diferente a otros.

Cada ser humano participa de una diversidad de grupos: de interés, social, cultural, religioso, etc. dentro de los cuales construye su identidad. Cada grupo tiene rasgos peculiares que lo individualizan de otros y cuyas características se expresan en el comportamiento de cada uno de sus miembros.

Dentro de las identidades, las menos conscientes, las menos trabajadas y que se nos presentan como las más difusas, son las identidades en razón de vinculaciones territoriales, geopolíticas. En nuestro país este tipo de identidades tienen mucho peso: las personas se identifican a sí mismas como ciudadanos y ciudadanas de una provincia determinada. “los cuencanos” por ejemplo, se reconocen entre sí por las formas de expresarse, afinidades, costumbres gastronómicas, etc. y son también reconocidos como tales por quienes no pertenecen a esa provincia. Los habitantes de la Sierra tenemos rasgos culturales: (hábitos, costumbres, valores, actitudes, comportamientos, formas de pensar,

opinar y percibir, mitos, tradiciones, ideas religiosas, políticas, filosóficas distintas a quienes habitan la Costa o Galápagos. Si embargo, nuestra identidad territorial local que nos aproxima o nos aleja en el contexto inmediato, desaparece al momento de salir del país en donde toma cuerpo otra identidad: como ecuatorianos.

En la identidad personal se incluyen elementos que nos hacen afines como país: los ecuatorianos tenemos como parte de la conciencia personal elementos que nos aproximan, independiente de la región o provincia; al mismo tiempo, como pueblos y nacionalidades tenemos elementos que nos identifican: los shuar, los cofanes, los kichwas, los mestizos tenemos nuestra propia identidad, que nos hace diferenciarnos unos de otros y son identidades que se potencian o atenúan de acuerdo a las condiciones y contextos.

Dentro de nosotros se integran también elementos culturales que nos identifican como parte del pueblo latinoamericano y que nos hace diferentes a los pueblos que habitan Norteamérica o Europa etc. Esos elementos nos aproximan en los contextos internacionales independientemente del país al que pertenezcamos.

Finalmente participamos de elementos culturales principios y valores que son comunes a todos los seres humanos, independiente del lugar donde se haya nacido, estos elementos se han ido construyendo a través de la historia como parte del proceso de socialización y de civilización y se van universalizando porque son el resultado de la experiencia histórica de la humanidad.

Las nuevas identidades

En la sociedad occidental, junto a la propuesta homogenizadora y globalizante del neoliberalismo, que niega las identidades particulares, surgen con fuerza actores sociales que promueven la construcción de nuevas identidades, sin aceptar las caracterizaciones y valoraciones que la cultura occidental les asigna; Estos nuevos actores son las mujeres, los y las jóvenes, los y las indígenas. Hay también una reconfiguración de los contenidos de la identidad de clase y se vislumbran nuevas identidades a partir de la posición frente al consumo irracional.


Las nuevas identidades de género promueven el reconocimiento y valoración de la diferencia bajo el principio de la equidad; mujeres y hombres nos sabemos diferentes pero esa diferencia no debe ser justificación ni germen de las asimetrías y de las inequidades; en términos de generación, los y las jóvenes rechazan el ser vistos como la esperanza futuro, paradigma que los invisibiliza en el presente; los y las indígenas emergen desde la necesidad de articular lo diverso. Así, actores y movimientos sociales están abocados a la construcción de nuevas identidades que hacen énfasis en la legitimidad de la diferencia, recuperando el derecho individual y social a la autonomía (entendida como capacidad para construir y expresar humanidad desde su propia particularidad)

Jesús Martín Barbero, un teórico de la comunicación, afirma: “Hoy nos encontramos con un sujeto mucho más frágil, más quebradizo, pero paradójicamente mucho más obligado a asumirse, a hacerse responsable de sí mismo, en un mundo en el que las certezas en los planos del saber, como en el ético o el político, son cada vez menores”.³

Tiempo 30'



Para continuar el camino

 A continuación, quien facilita la sesión solicitará a los y las participantes que cierren los ojos por un momento y piensen en la persona más especial de su vida a quien le regalarían el mejor presente, las mejores cosas. Luego colocará un espejo delante del participante diciéndole al oído que abra los ojos. El ejercicio concluirá cuando se haya presentado el espejo a todos los y las asistentes.

Tiempo 10'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 180'

³Barbero Jesús Martín (2004) “Saberes Hoy: Diseminaciones, Competencias y Transversalidades; La Iniciativa de Comunicación”, archivo electrónico.

Sesión 2

AUTOESTIMA

Introducción:

En la revista Educación y Derechos Humanos de SERPAJ-Uruguay encontramos el siguiente texto:

“Amnistía Internacional define la autoestima como tener conciencia de nuestro valor, sentirnos orgullosos/as de lo que somos, interiorizar que merecemos respeto

La autoestima es pre condición para la reivindicación y defensa de derechos humanos, para sentirse merecedor de derechos humanos, pero a su vez contar con derechos proclamados, nacer en un estado de derechos, crecer y educarse en un ambiente donde se respeten los mismos, nos hace sentirnos dignos, personas estimadas, estimables y por ende asumimos una valoración positiva.

Por ejemplo, en Estados Unidos organizaciones negras tomaron conciencia de que no podían enfrentar el racismo y lograr su eliminación sin modificar su propia conciencia, por ello, fue preciso desprenderse de la identidad ignominiosa que les había sido asignada y desarrollar una autoestima en correspondencia con su condición humana. Solo podían lograrlo si de forma simultánea participaban en movimientos civiles por la consecución y vigencia de sus derechos”⁴

Objetivo General:

Reflexionar sobre la autoestima como componente esencial del desarrollo personal y la construcción de actores comprometidos con la transformación social.

⁴ Von Saden Cecilia (2004) “Autoestima, Derechos Humanos y viceversa”; Revista Educación y Derechos Humanos N°46 SERPAJ- Uruguay



Desarrollo Metodológico



1.- Ejercicios iniciales de armonización

Al ritmo de una música suave, se realizará ejercicios de respiración utilizando las manos:

- Estire los brazos adelante a la altura del pecho y respire profundamente.
- Junte sus muñecas y los dedos de sus manos. ¡Exhale!
- Inhale abriendo los brazos en cruz, con las manos sueltas como si estuviera desperezándose. Vuelva las manos hacia el pecho y exhale.
- Repita este ejercicio cinco veces siguiendo su ritmo normal de respiración.
- Quien coordina pedirá a los y las participantes que se sienten cómodamente en el lugar de su elección.

Tiempo 30'



2.- Como soy

Se distribuirá hojas de papel bond o cartulinas tamaño INEN para que cada participante dibuje su figura personal resaltando las principales cualidades, capacidades y destrezas.



Una vez concluido el ejercicio los y las participantes presentan su figura y describen sus capacidades, cualidades y destrezas; cuando termina su presentación, las demás personas aportan criterios positivos en torno a quien expuso (si el grupo no se conoce, los criterios tienen relación con las primeras impresiones sobre aspectos positivos) cada participante escribe dentro de su trabajo los aportes que recibe del grupo y que considera aportes en su imagen original.

Cuando termina la presentación de todos los y las participantes la persona que facilita la reunión motivará la discusión en torno a las siguientes preguntas:

¿Qué les pareció el ejercicio?

¿Es más fácil percibir cualidades o defectos personales?

¿Para qué sirve el ejercicio?

¿Qué van a hacer con la nueva información?

Concluidos los comentarios se procederá a leer el siguiente texto de trabajo

Tiempo 80'



Texto de trabajo⁵

El grado en que una persona se acepta o está disconforme consigo misma, la actitud positiva o negativa hacia sí misma, son el resultado de un conjunto de distintas autovaloraciones y constituyen la autoestima, que no es otra cosa que el sentimiento de la propia dignidad, el amor propio (cuanto me quiero y respeto).

La autoestima es un componente esencial de la personalidad. Todo sujeto humano construye su personalidad a partir de cómo se valora; esta valoración no es autónoma sino que se relaciona con la forma en que nos valoran los demás. Las autovaloraciones parciales en una persona son infinitas, incluye valoraciones en torno a un conjunto de elementos como la representación del propio cuerpo, las características de la personalidad, las cualidades morales, las capacidades y destrezas, etc. Por lo tanto, es imposible juzgar a una persona por los criterios parciales que exprese en torno a uno de estos aspectos sin conocer el sistema de sus valores personales y qué cualidades o esferas de la actividad le resultan fundamentales.

Influyen poderosamente en la autovaloración general de la personalidad las particularidades individuales de las personas y la importancia que asigna a la actividad que se está valorando. Una persona puede considerarse poco conocedora de estética, pero si no atribuye al arte un gran significado, su autoestima no disminuye por ello. Otra puede considerarse a sí mismo como un científico talentoso y no obstante sentirse disminuido por su dificultad para relacionarse. Es decir, cada individuo otorga diferentes niveles de importancia a las características personales de las cuales toma conciencia. Lo que para unos es fundamental, para otros es intrascendente.

Al describirse a sí mismo el ser humano, por lo común, menciona aquellas cualidades que lo distinguen de algún modo de lo que entiende como “promedio”, y trata de destacar sus particularidades. Al valorarse, voluntaria o involuntariamente se compara con otros tomando en cuenta no solo sus propios logros, sino la situación social en su conjunto. La imagen del yo o las autovaloraciones personales dependen de la opinión del entorno social, generalmente se toma conciencia, ante todo, de las características sobre las cuales alguien le llamó la atención.

La idea del yo se va formando bajo la influencia de las opiniones de quienes le rodean y abarca tres componentes: la noción de ¿qué aparento ser para otra persona?, la idea de ¿cómo ese otro me valora? y la consiguiente auto valoración, el sentimiento de orgullo o humillación.

⁵ Elaborado en base al libro KON I.S (1984) El Descubrimiento del Yo ediciones Directa, Buenos Aires.

Las personas no toman conciencia de algunas de sus cualidades a través de 4 mecanismos:

- 1- No advierte determinadas características porque no son significativas para sí mismo, (no se da cuenta que es grosero hasta que alguien le reclama)
- 2- Puede darse cuenta de la característica pero no de sus causas interiores y exteriores (sabe que es grosero pero no se explica por qué?)
- 3- Por hábito, está tan acostumbrado a tratar mal que no asume que la forma de trato es una grosería.
- 4- Porque no las acepta para si mismos (no acepta que es grosero)

Bajo la influencia de juicios favorables de los allegados, la auto valoración se eleva, mientras que los juicios desfavorables la disminuyen. Las personas y los grupos no tienen igual importancia ni significación, unos pueden ejercer mayor influencia que otros, un joven puede estar más preocupado por la valoración que hacen de él sus amigos, que por la opinión de sus padres.

Los parámetros que sirven de medida a las autovaloraciones son las pautas sociales y culturales presentes en determinada sociedad, pero el individuo no los asimila mecánicamente, sino que los va captando de un modo más o menos independiente y los selecciona valiéndose de su propio criterio; puede asimilarlas e identificarse con ellas o extrañarse y distanciarse de ellas, incluso oponerse a ellas. Pero en todos los casos, le sirven de punto de referencia cuando se trata de definir su Yo.

Los seres humanos sienten la necesidad de una imagen del yo positiva. La actitud negativa hacia sí mismo, el desagrado con respecto al propio Yo -cualquiera que sean sus orígenes y causas- siempre se vive de un modo penoso.

Las personas con una autoestima disminuida son particularmente vulnerables y sensibles a todo lo que concierne, de una u otra manera, a su auto valoración. Reaccionan violentamente a la crítica, la risa, la censura, Lo que más les inquieta es la mala opinión que puedan tener sobre ellas quienes le rodean. Vivencian dolorosamente si algo no les sale bien en el trabajo o si descubren en sí mismas alguna deficiencia. A consecuencia de esto, estas personas son propensas a huir de la realidad refugiándose en un mundo de sueños. En la comunicación con otras personas, estos individuos se sienten poco hábiles, están convencidos de antemano de que los demás opinan mal de ellos.

Las personas con una autoestima elevada son más independientes frente a las opiniones ajenas y menos accesibles a la sugestión; y en la relación con los otros se muestran mas más abiertos y confiados.

Identidad y Autoestima son componentes fundamentales para sentirse sujeto capaz de optar por la construcción de cultura de paz y transformar las estructuras de injusticia y violencia. Pues sin capacidad para conocerse y reconocerse individual y socialmente, sin un sentimiento de la propia valoración, sin el

reconocimiento de las capacidades y sin partir del sentimiento de la propia dignidad y de la necesidad de respetarse, respetando a las demás personas, difícilmente se puede avanzar en la transformación de pautas sociales y culturales discriminatorias que degradan nuestra propia condición como seres humanos.

Tiempo 30'



Para continuar el camino



Se divide a los y las participantes en grupos para responder la pregunta:

¿Cómo aportar en la construcción de la autoestima de quienes están a nuestro alrededor? (Si son maestros y maestras la pregunta se orientaría hacia cómo ayudar a fortalecer la autoestima de los y las estudiantes)

Cada grupo debe presentar por lo menos tres mecanismos.



En la plenaria cada grupo presentará su propuesta, y en conjunto se elaborarán recomendaciones para aportar a las demás personas en procesos de fortalecimiento de su autoestima personal.

Tiempo 40'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 180'

Sesión 3

CULTURA DE PAZ

Introducción

Helio Gallardo, filósofo chileno, catedrático de la Universidad en Costa Rica, afirma que “la noción de paz contiene un registro muy amplio que va desde las relaciones entre Estados, hasta la integración y autoestima personal, cuidado moral que lleva a los individuos a reconocer y a acompañar a otros desde sí mismos, pasando por un trato amable entre la gente y un trato, también amable, entre la gente y la naturaleza”.

Por lo tanto, producir o construir la paz, no es algo que pueda hacerse de un modo instantáneo; la paz no es ‘algo’ que nos esté esperando a la vuelta de la esquina o que vaya a surgir de repente. La paz no es una situación, es una tendencia o, mejor, procesos dentro de una tendencia, y por ello, construir la paz es un quehacer complejo que nunca termina y que supone una tarea política; o sea, un compromiso ético y moral muy amplio, que comprende, como hemos dicho: el carácter del Estado y de las relaciones internacionales así como la integración emocional e intelectual de las personas; y todo esto, siempre procurando generar, sostener o ampliar una comunidad”.⁶

Objetivo

Aportar elementos conceptuales que favorezcan la comprensión de la paz como proceso social y político que comprende el cuidado de uno mismo para auto-integrarse, para estabilizarse, para tener un comportamiento adecuado con otros y comprometerse con procesos de construcción de comunidad.

Desarrollo Metodológico



1.- El baile de las sillas⁷.-

Se coloca una silla por participante en forma de círculo, en un primero momento, los participantes bailan alrededor de las sillas (por la parte exterior del círculo), al son de una música adecuada, quien facilita el taller retira dos sillas y cuando se detiene la música todos deben buscar una silla del círculo para sentarse. Quien

⁶ Los textos de esta sesión se elaboraron a partir de la ponencia de Helio Gallardo, en el Encuentro “LA PAZ ES JOVEN” realizado en Quito Junio 2005

⁷ ARRANZ Emilio; 2004 “Recopilación de Juegos Corporativos” Taller de Formación con Jóvenes Activistas de la No Violencia”.- SERPAJ-E

queda de pie, es eliminado. De esta manera se van retirando sillas y eliminando participantes hasta que solo quede un participante que es el ganador.

Luego se vuelve a colocar las sillas en círculo y se repite el ejercicio: los y las participantes bailan alrededor de las sillas, y conforme avanza el juego se van retirando sillas, la diferencia consiste en que en lugar de eliminar participantes, todos y todas deben sentarse sobre las sillas que permanecen en el círculo; El baile continúa hasta que todos tengan que sentarse sobre una sola silla.

Cuando termina el ejercicio, se reflexiona sobre la experiencia en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál de los dos momentos fue más gratificante? y ¿por qué?
- En el primer momento hay un ganador, al segundo momento ¿qué le hace interesante?
- ¿El primer momento tiene alguna relación con la vida cotidiana?
- ¿Cuándo experimentamos situaciones cercanas al segundo momento?
- ¿Qué demanda a los participantes el segundo momento?

Tiempo 40'



2.- Espacios de cultura de paz

Concluido el ejercicio, se divide a los y las participantes en 5 grupos, se entrega los materiales requeridos (cartulina, pega, tijeras, reglas, lápices) y se explica a cada grupo en que consiste su tarea:

- 1.- Grupo construye una casa urbana
- 2.- Grupo construye una casa rural
- 3.- Grupo construye una escuela
- 4.- Grupo construye un hospital
- 5.- Construye una fábrica

Mientras cada grupo ejecuta su tarea deben reflexionar en torno a las características de las personas que comparten esos espacio y elementos que deberían tomarse en cuenta para construir cultura de paz

Terminado el ejercicio, cada grupo presenta su trabajo y las reflexiones en torno a la construcción de cultura de paz en ese espacio.



En la plenaria la persona que facilita sugiere organizar con todos los trabajos construidos por los grupos una comunidad y plantea la pregunta: ¿cómo construir cultura de paz en una comunidad?

Tiempo 80'

Terminado el ejercicio se procede a leer el siguiente texto:





Texto de trabajo

“Cuando se habla de paz, se debe recordar siempre que se trata de un valor ligado a un proyecto comunitario. Empieza con uno mismo, pero se construye con otros y para otros, en una tarea colectiva. Luego, lo que destruye los procesos comunitarios es alternativo (en un sentido negativo) de la paz. Destruir lo comunitario en la relación de pareja, en la institución familiar, en las relaciones económicas o en la especie humana (algo que habría alguna vez que empezar a construir) es declararse en guerra y testimoniar que no se tiene la voluntad moral y cultural de construir la paz.

Producir la paz no quiere decir que no vayan a existir conflictos. Entre los seres humanos siempre existirán conflictos, porque somos individuos y grupos situados con características e intereses que nos hacen diferentes, características e intereses que a veces se desencuentran y, en otras, se malencuentran. Construir la paz significa que esos conflictos, como tendencia, se resolverán sin violencia.

La paz, como valor moral y cultural, es alternativa de la violencia. Cuando uno apuesta a construir la paz, le declara la guerra moral y cultural a la violencia y a sus lógicas e instituciones. Se trata de un compromiso difícil y de una tarea larga.

Por qué o para qué la paz

Los poderes reinantes configuran sitios sociales de vulnerabilidad, nos fijan en ellos y, ya situados allí, ejercen diversas formas de violencia contra nosotros. Jóvenes, en especial las mujeres y ancianos, hemos sido producidos, por medio de diversos poderes sociales, como vulnerables, y por ello, porque somos, como muchos otros, víctimas efectivas, nos conviene que se termine o se revolucionen las lógicas e instituciones que bloquean e impiden procesos comunitarios y universales, o sea de paz. Un anciano es un tipo de empobrecido, o sea de pobre. Y aunque ustedes jóvenes se sientan (con mucha justicia) magníficos y héroes, también constituyen un tipo particular de empobrecidos, o sea de pobres. A ustedes, por ejemplo, se les está negando el presente, se les empobrece el presente, y también el futuro porque se los entrena y condiciona para el miedo y la guerra. Y el miedo y la guerra no capacitan ni siquiera para una relación cálida y gratificante de pareja, ni para gozar de la fiesta o de los hijos que crecen. Entonces nos conviene, a jóvenes y ancianos nos resulta útil, nos conviene, producir la paz. Y para eso tenemos que enfrentar, articulados o por separado, a quienes desean producir y mantener la violencia.

En la mañana, uno de ustedes, en el plenario, se preguntó ¿dónde está la paz? y luego nos refirió la historia de un cuadro o pintura en el que se representaba a los seres humanos divididos, enfrentados, unos explotando y matando a otros, muchos huyendo del terror y del horror... y en un lugar del cuadro, un lugar, quizás, no diminuto, pero que costaba percibir entre tanta agresión bruta, una avecilla cuidando y sosteniendo su nido, cumpliendo con la tarea sencilla de dar casa y alimentar y proteger a su familia. “*En este lugar está la paz*”, nos dijo el compañero, y ustedes se sintieron conmovidos y aplaudieron. A mí me gustó la

imagen, pero quiero agregar un comentario. Esa pequeña ave está cumpliendo con su deber, pero los seres humanos podríamos imaginar y decir que su carne es nutritiva y cazarla para alimentarnos. O si, por pequeña y magra, no nos sirve de alimento, divertirnos en la época de caza para matarla porque es un blanco difícil. Y también podríamos ignorarla, pero destruir el bosque donde ella anida para hacer muebles y otros bienes donde vivir más confortablemente. Los seres humanos hacemos estas cosas. Y esa ave humilde, cuando viera a sus bosques talados y sus hijos y compañera o compañero muertos o ya extinguiéndose, probablemente gritaría, dolida y exasperada, sufriendo: *“¿Por qué no me esforcé en convertir a los seres humanos a la paz?”*. Pero para ella, su familia y su especie ya sería tarde. Tal vez también para nosotros.

Sé que esta interpretación es dolorosa y mezquina. Pero quiere reafirmar que la paz no es un lugar aislado y bello en un cuadro o mar de brutalidades y codicias. Debe construirse como un espacio de todos, para todos. Y por colectivo o comunitario constituye un proceso político.

Lo contrario de producir la paz (que no está), es reproducir la violencia, que sí está. La violencia tiene su raíz en tratar a los otros como objetos, y, también, en tratar a la Naturaleza como objeto. Alguno dirá, “¡Pero si la Naturaleza es un objeto!”. No, no lo es. Nosotros venimos de allí. Somos parte de ella. Y si la tratamos como si fuera un mero objeto llegará el momento en que no podrá (quizás no querrá) sostenernos.

La violencia consiste en el empeño político para producir un mundo en el que existan vulnerables y vulnerabilidades y entonces tratarlos como objeto u objetos. O sea en hacerles violencia. Nuestras sociedades, que no son nuestras, educan para esta violencia.

La violencia es autoritaria.

La paz es comunitaria, colegiada.

La paz consiste en producir colectivamente un mundo que nos empodere a todos y a cada uno como sujetos.

Elementos de contexto

Unas pocas palabras sobre América Latina.- Como región, América Latina no se está empeñando en cambiar las condiciones que nos hacen internacionalmente vulnerables y que hoy se intensifican debido a lo que la prensa y los políticos identifican como globalización. Tampoco nos mostramos, nuestros políticos y empresarios no se muestran, interesados en darnos la voluntad para transformar las condiciones que internamente nos permiten tratar a otros como si fueran objetos. En el período, se juntan la codicia con la voluntad de someter y destruir. No es que la ‘globalización’ sea la causa de estas condiciones. Lo que hace es reforzar la injusticia y la violencia y el impudor que ya existían, y que gestaron aquí, en Ecuador, el alzamiento de “los forajidos” o intensificaron y dieron nuevo carácter a la guerra en Colombia, y han creado otros factores de desagregación, como la industria del secuestro en Haití, México o Guatemala, y a la aparición de

“las maras” en América Central o el desapego de los jóvenes por la ‘política de los políticos’ en Chile.

Volvamos a las condiciones inmediatas de vida.- En el aula, es decir en nuestras escuelas y liceos, seguimos “enseñando” en lugar de transformar las aulas en espacios de experiencias colegiadas de aprendizaje, donde estudiantes y maestros compartan derechos y deberes y, más que materias y contenidos, se estimulen entre todos para aprender a aprender, para desear informarse, para producir conocimientos. Nuestra educación formal, en especial la pública, continúa siendo autoritaria. Y como tal, produce ganadores y perdedores, vencedores y vencidos. El maestro trata a los estudiantes como objetos, los estudiantes hacen lo mismo con él y el director hace lo mismo con todos. Ni menciono a la autoridad suprema, al “faraón”: al Ministro del Ministerio de Educación.

En las iglesias, los “pastores” siguen consolando, amansando y guiando “ovejas” mientras se hace cada vez más patente que ellos, si tienen buena fe, no saben lo que hacen, y cuando lo saben, que en su caso supone mala fe, utilizan los medios opuestos a los que les permitirían alcanzar sus fines explícitos. A la canallada, añaden la hipocresía. Hace mucho (desde siempre) que las iglesias deberían ser ámbitos donde la gente se pone de pie para hacer valer su estatura humana y convocar a Dios para que sea su compañero.

En el gobierno, perdemos aceleradamente, allí donde existió, el sentido de la ciudadanía o de la participación y responsabilidad por la cosa pública. La cosa pública es el proyecto-de-nación, o sea nuestro esfuerzo colectivo por producirnos como pueblo y como humanidad. La primera deserción que genera violencia es la de los gobiernos, políticos y partidos que, en este período, se transforman en maquinarias electorales que tratan a los ciudadanos como objetos. Esta deserción, que es compleja, se da en el marco de poderes transnacionales que parecen estar enteramente fuera del alcance de los gobiernos y de nuestros votos: la capacidad de hacer la guerra, la capacidad de producir sentido, la capacidad de financiar el crecimiento y el desarrollo, la capacidad tecnológica (el trabajo muerto) para utilizar, discriminar, atontar y subordinar al trabajo vivo, el de los trabajadores, el de la gente. La respuesta refleja a estas impotencias es la del ciudadano que se entrega a la corrupción y a la venalidad imperantes, o a la indiferencia y a la huida. En Colombia donde las diversas guerras constituyen un extremo de la corrupción política y, probablemente de la venalidad, vota menos, por diversas razones, del 50% del padrón electoral. En América latina el gobierno no es de todos y ya muchas veces ni siquiera finge serlo.

En la economía, ‘nuestros’ empresarios, que tampoco nos pertenecen, siguen vinculándose al mercado global mediante mano de obra barata, recursos naturales, competitividad determinada por la flexibilidad laboral, endeudamiento y el incumplimiento de las normas legales de protección para los trabajadores y la Naturaleza. En suma: tratan a los trabajadores y a los recursos de nuestros países y a la Naturaleza como si fueran meros medios, objetos, para sus apetencias. Y están orgullosos de ello. Se ufanan de su ‘competitividad’ y de su capacidad para colocarse en los nichos que les ofrece el mercado. Celebran fiestas y se dan

premios entre sí. Su violencia y codicia disfrazada de racionalidad mercantil puede llevarnos a todos y a cada uno al enfrentamiento y finalmente cementerio.

Y no olvidemos que nosotros cooperamos con sus 'éxitos' por la vía del consumismo. No por la satisfacción de necesidades, sino con la ostentación del consumo segmentado, precario, ridículo a veces, pero que creemos nos hace más frente y contra los otros, los hace envidiar nuestro celular, nuestras tenis, y con esta envidia nos sentimos diferentes y más. La ostentación, el maquillaje superficial, la cosmética, suelen hacernos olvidar o postergar el cuidado de nosotros mismos, nuestro fundamento moral y su necesaria expresión política, o sea nuestra manera de abrirnos al reconocimiento y al acompañamiento de otros para producir nuestra identidad.

Este período de globalización inducida, de violencias desagregadoras y también de esfuerzos de discernimiento, como el que condensa este Encuentro de Jóvenes, es un mal momento, un pésimo momento para no tomarnos en serio la paz, la producción política de la paz. Y por ello es también un gran momento, un muy buen momento, para resistir y reforzar nuestros intentos por ser sujetos, por darnos carácter ciudadano y humano y por crecer como personas para contribuir con la humanización de nuestra región, de nuestras economías, de nuestras familias, de nuestras sociedades. Es mucho trabajo. Pero vale la pena y es útil dar el testimonio⁸.

Tiempo 30'

⁸ GALLARDO Helio (2005) ponencia en el Encuentro "La Paz es Joven, Construir la Paz es Posible" SERPAJ_ACJ; Quito-2005; Publicado por ACJ –E Quito



Para continuar el camino



Los y las participantes intentarán parafrasear (repetir en sus propias palabras) los párrafos del texto que consideren más importantes.

Luego en parejas tratarán de identificar los elementos más importantes para la construcción de cultura de paz.

Con los aportes de las parejas en plenaria se intentará construir un concepto de cultura de paz.



Para finalizar la sesión cada participante construirá una tarjeta en la que exprese un compromiso personal alrededor de la construcción de cultura de paz en sus espacios.

Tiempo 30'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 180'

Sesión 4

NO VIOLENCIA ACTIVA

Introducción

Hay personas que creen que hablar de no violencia es convocar a la pasividad y a la sumisión; piensan que la no violencia es indiferencia frente a los problemas, tolerancia de la injusticia; en otras palabras “no meterse” en el conflicto. Pero NO; la no violencia es acción, confrontación, lucha. Se diferencia de la violencia en que los métodos que utiliza para enfrentar los conflictos no dañan a los otros, respetan su condición de seres humanos, porque parte de la comprensión que hay que respetar la humanidad del “otro”.

No se trata de rehuir el conflicto: la existencia de conflictos es inevitable porque los seres humanos tenemos diferentes visiones, diferentes intereses, diferentes deseos, diferentes posiciones; pero muchas veces, en lugar de atacar las causas del conflicto, atacamos a las personas y eso genera más violencia.

La no violencia activa, (NOVA) busca destruir el poder del contrincante por medio de acciones que no generen, ni promuevan más violencia. Estas acciones requieren “cabeza fría”, una sólida organización, una eficiente planificación y un serio compromiso de todos y todas.

Objetivo

Familiarizar a los y las participantes con elementos filosóficos y metodológicos de la no violencia activa como propuesta de vida y estrategia de acción para enfrentar las injusticias, la inequidad y la violación de derechos humanos.



Desarrollo Metodológico



1.- El Fósforo⁹

Los participantes se colocarán en círculo, la persona que facilita la reunión iniciará la presentación para lo cual encenderá un fósforo y dirá su nombre, dónde trabaja y algún criterio en torno a sus expectativas, motivaciones o cualquier otro tema propuesto.

Cuando concluya su presentación pasará, el fósforo prendido, al participante que está a su derecha y le solicitará que se presente en base a los mismos elementos. Este igualmente pasará el fósforo prendido al siguiente participante que se encuentre a su derecha.

Cuando se apague o consuma el fósforo, quien facilita la reunión (que mantiene la cajita de fósforos en sus manos), PRENDERÁ OTRO FÓSFORO y se lo entregará a la primera persona que se encontraba a su izquierda, para que se presente y luego entregue el

⁹ BALDERRAMA Maritza (2003), Manual Metodológico del Informe final del proyecto de Mejoramiento del Sistema de las Escuelas Unidocentes de la Parroquia Tálaga.- Tena

fósforo a la siguiente persona a su izquierda hasta que se apague el fósforo (la idea es que se vayan alternando las presentaciones entre la izquierda y la derecha).

Cuando se apague o consuma el fósforo, se continuará con la persona del otro lado, aunque quede pendiente parte de la presentación del anterior participante.

Cuando todos se han presentado, se inicia una corta reflexión sobre la base de preguntas generadoras.

PROPUESTA PARA LAS PREGUNTAS GENERADORAS:

¿Cómo se sintieron? ¿Por qué?

¿Qué simboliza el fósforo? ¿Por qué se lo pasa de mano en mano?

¿Por qué fósforo y no vela, o linterna?

¿Qué mensaje tiene este ejercicio para un taller sobre no violencia activa?

Tiempo 30'



2.- Análisis de casos

Se divide a los participantes en grupos para que propongan acciones frente a situaciones de violación de derechos o afectación del ecosistema. Cada grupo debe escribir en tarjetas por lo menos dos acciones frente a cada caso:

El Presidente de la República decreta Estado de emergencia y suprime garantías y libertades contra la población de una ciudad.

Una compañía petrolera está ocasionando daños ambientales por la explotación irracional del petróleo.

En el reglamento de los colegios se establece "la premilitar" como requisito para graduarse.

Las grandes empresas atuneras destruyen el ecosistema del mar.

Tiempo 30'



Clasificación de las respuestas

Cuando termina el análisis de las situaciones la persona que facilita coloca uno por uno los problemas propuestos, solicitando a los grupos que presenten sus tarjetas para cada caso.

Frente a los problemas se marcarán tres casilleros: violencia, no violencia e indecisas, para colocar las acciones propuestas (de acuerdo al criterio de los y las participantes)

Cada tarjeta se colocará en uno de los tres casilleros, cualquier criterio en torno a las razones para colocar en uno u otro casillero debe ser escrito en tarjeta (pues es una anticipación al siguiente ejercicio). Si hay diferencias de criterio se colocarán en el tercer casillero.

Cuando termine la clasificación de todas las tarjetas, la persona que facilita la reunión entregará a cada participante tarjetas de un color para que escriban sus ideas respecto a

las características de una acción violenta y luego tarjetas de otro color para que expliquen las características de una acción no violenta.

Una vez que concluya el ejercicio, proceda a leer el siguiente texto

Tiempo 40'



Texto de trabajo

Para hablar de la no violencia ubiquémonos primero en la situación actual y nada mejor que dejar que sea un educador que nos hable de ello; dice Fernando Mirza:

“Hoy día hablar de la guerra y de la paz es un tema ineludible, basta que estemos distraídos para que las energías que en nosotros sostienen la guerra sigan facilitando espacios a los que usan el poder en su propio provecho e intentan asegurarse de todas las maneras posibles que esto no pueda cambiar.

Necesitamos de toda nuestra atención para recuperar la paz (...) hemos aceptado demasiado tiempo un estado de cosas increíbles, por comodidad, por inercia o por interés. Si no hacemos directamente la guerra, las más de las veces, la permitimos con nuestro silencio y nuestra discreción

Deberíamos empezar por reconocer que estamos en guerra. Nos hemos acostumbrado a ella. Caen los muertos a derecha e izquierda, silban los proyectiles a nuestro alrededor y no han dejado de hacer ruido los cañones. Y donde no llegan las muertes directas del frente de batalla, la guerra se infiltra como un estado habitual en las pantallas de televisión y se crea un mundo de miedo y de inseguridad en las conciencias humanas (...)

Debemos reconocer que estamos personalmente involucrados en la guerra. Que estamos acostumbrados a sostenerla. Que nos resultan familiares las posturas de defensa y ataque, de separación y competencia, de autoafirmación y crecimiento a expensas del resto. Que nos encanta ganar y mostrar nuestro poder. Incluso podemos ser generosos si con eso ganamos protagonismo... Que somos amantes de la victoria.

La cultura de la guerra infecta incluso el juego y el deporte. Y lo que podría ser ocasión para el encuentro entre la gente, los pueblos, las naciones, ha sido transformado hábilmente, en un instrumento para alimentar la cultura de la guerra. Con el pretexto de “canalizar” la agresividad la alimentan y manipulan dirigiéndola lejos de las verdaderas causas de nuestros malestares.

Si queremos sobrevivir y pasar con menor dolor hacia una nueva reorganización mundial, debemos optar por dismantelar todo lo que en nosotros sostiene la guerra. Es en nosotros donde debemos empezar a construir la paz”.¹⁰

Situación del contexto

El contexto actual está marcado por la violencia, aunque es difícil clasificar y dar cuenta de la diversidad de tipos de violencia que va desde la individual hasta la colectiva e incluye todos los ámbitos (cultural, económico, social, político) espacios (familia, escuela,

¹⁰MIRZA Fernando; (2004) Autoestima, excelencia y aceptación, Entre la Guerra y la Paz” en Educación y Derechos Humanos, N° 46 SERPAJ Uruguay

trabajo) y actores sociales (mujeres, jóvenes, niños niñas, etnias) el análisis de contexto se centrará en el proceso de gestación y generación de violencia para distinguir las tres vertientes de violencia que, según Hélder Cámara, constituyen una espiral que encadena nuestra sociedad: la violencia estructural o de las estructuras de poder establecidas, la violencia subversiva o de los grupos revolucionarios, y la violencia represiva ejercida por los vencedores sobre los vencidos.

La violencia estructural

“La violencia estructural se define como encubierta por tratarse de un tipo de violencia de tipo sistémico. No proviene de la acción violenta de un individuo concreto sobre otro, sino de la resultante de un sistema social que ofrece oportunidades desiguales a sus miembros. Aunque no existe sociedad conocida que no posea desigualdades, el grado de desigualdades puede variar desde el extremo de asegurar a todos los miembros de la sociedad un mínimo de realización de sus potencialidades de vida, hasta la condición inhumana de sobrevivencia de una proporción mayor o menor de los sectores sociales que la componen.

Por esta razón, la violencia estructural implica oportunidades de vida distintas que suponen principalmente un acceso diferencial a los beneficios del desarrollo, una distribución desigual de recursos y activos movilizables por parte de sus miembros, y un poder e influencia variable en las instancias de decisión en la asignación de recursos. En la medida que una sociedad posee valores altos de distribución negativa de la riqueza y limita la participación de los individuos en las decisiones, principalmente aunque no exclusivamente, en términos de recursos económicos, es mayor la violencia estructural. Inequidad, marginalidad y exclusión son términos con los cuales la literatura especializada se ha referido al tópico.

Desde este punto de vista, la no realización en estas dimensiones supone que los individuos resultan imposibilitados de obtener niveles mínimamente satisfactorios de calidad de vida y por ello es que se la incluye en la problemática de la paz y la violencia. Aunque obvio, el grado máximo de violencia estructural ocurre cuando se producen muertes que son evitables de acuerdo al grado de desarrollo alcanzado por una sociedad en la dimensión considerada. Un ejemplo claro en este sentido lo constituyen los valores altos de mortalidad infantil en determinadas sociedades cuando se ha alcanzado determinado desarrollo en el terreno médico que haría factibles una reducción de los mismos. En ese caso, el sistema ejerce un tipo de violencia que produce la muerte periódica de niños que sería evitable de acuerdo al desarrollo técnico-científico y al instrumental social alcanzado en un área específica.

Según el estudio del BID (1997), América Latina es la región del mundo en donde el sector más enriquecido de la población concentra una mayor proporción del ingreso. Las medidas de desigualdad con relación a la distribución del ingreso indican que es extraordinaria la concentración de la riqueza del 10% de la población que percibe los ingresos más altos. Así, el 5% más rico percibe la cuarta parte de los ingresos y el 10% más rico concentra el 40% del mismo. Además debe enfatizarse que si la desigualdad económica constituye un tipo de violencia también suele relacionarse con otros tipos. En ese sentido se ha indicado que esta desigualdad puede incrementar la desintegración social, disminuir las formas de acción solidarias o cooperativas, aumentar la desconfianza mutua, y dificultar los procesos de gobernabilidad y de acuerdos políticos”¹¹.

Violencia social

¹¹ Universidad para la Paz.-Naciones Unidas, Uruguay; “Violencias encubiertas: violencia estructural”

La inequidad, la marginalidad y exclusión que genera la violencia estructural tiene diversas respuestas desde lo social.- las unas vinculadas a la descomposición del tejido social: violencia delincinencial con acciones individuales o colectivas (bandas, mafias, narcotráfico) y la otra es la violencia subversiva o cuestionadora del orden, ejercida desde la sociedad como réplica a la violencia estructural; es una expresión de la violencia política y tiene como fundamento la erosión de valores democráticos derivados de la incapacidad del sistema político para el establecimiento de verdaderos Estados de derechos, basados en la participación plena de todos sus ciudadanos, la superación de las situaciones inequidad extrema y la exclusión atendiendo las demandas y expectativas de la población; y la construcción de órganos judiciales que garanticen el acceso pleno a un sistema de justicia equitativo e imparcial.

Represión

Estas situaciones de violencia social y violencia subversiva son enfrentadas por el Estado a través de sus instituciones militares y paramilitares con acciones de violencia sobre la sociedad utilizando múltiples formas de represión tratando de imponer la ley y mantener el orden establecido.

En los últimos tiempos asistimos a una progresiva y constante criminalización y judicialización de la protesta social y a una creciente violencia represiva que tiene como blanco privilegiado a los movimientos sociales y políticos que se oponen a la propuesta neoliberal y la homogenización cultural.

El uso de la fuerza contribuye a un aumento de los niveles de violencia estructural y por ende a mayores procesos de desestructuración social

Tiempo 20'



Presentación de casos

Luego de la lectura, se organizará a los y las participantes en grupos de trabajo para que elaboren representaciones gráficas de situaciones de contexto en las cuales se vive una espiral de violencia presenten a la plenaria

Tiempo 60'



Concluido el ejercicio se procede a la lectura del siguiente texto:



Texto de trabajo

LA NOVA

La no violencia activa busca el control de la situación, combatir y hasta destruir el poder del contrincante utilizando el poder social, el poder moral, el poder organizativo, el poder de la comunidad, sin recurrir a la violencia.

Nuestras primeras armas son nuestra voluntad y nuestra conciencia para dejar de obedecer, para no colaborar, para obstaculizar. En la no cooperación, en romper la sumisión está el principal desafío de la no violencia, que se basa en el principio de que los gobiernos dependen de la colaboración y obediencia ciega a la autoridad, por tanto, retirar la colaboración socava las fuentes de poder del adversario.

“Cuando la gente no quiere cooperar, se niega a prestar ayuda y persiste en esta desobediencia y postura retadora, le está negando a su adversario el apoyo y cooperación que cualquier gobierno o sistema jerárquico requiere. Si lo hace suficiente gente y por un tiempo suficientemente largo, ese gobierno o ese sistema jerárquico perderá el poder y cuando todo esto ocurre al mismo tiempo, el hombre que ha sido “gobernante” se convierte en un ser humano cualquiera. Esta es la premisa política básica de la acción no violenta”¹²

Estamos tan acostumbrados a la violencia que muchos niegan las posibilidades de cambio y transformación a través de la no violencia, pero es posible cambiar las situaciones de injusticia e inequidad, incluso la dominación a través de la no violencia, miremos dos clásicos ejemplos:

En 1930 Gandhi convocó a miles de ciudadanos de la India a marchar al mar a producir su propia sal para no comprar la que tenía monopolizada la corona inglesa y demostrar que el mar era de todos; con esta marcha objetó el pago de una tasa que exigía el gobierno inglés por la compra de la sal; convenció a muchos para que elaborarán artesanalmente su propia ropa y no adquirieran la fabricada por Inglaterra, y lo que al principio era la tela se extendió a toda la producción inglesa; sus actos y propuestas le llevaron muchas veces al encarcelamiento, pero al final logró minar la fuerza del colonialismo y facilitar el proceso de Independencia de la India.

Así mismo, otro luchador no violento, Martín Luther King en 1955 dirigió un boicot contra el transporte urbano que tenía como norma que los negros debían ceder los puestos de adelante a los blancos y ubicarse en la parte posterior del autobús; Luther King propuso dejar de utilizar el transporte público hasta que se modificara esa costumbre; muchas personas: negras y blancas se trasladaban a sus trabajos a pie y en el mejor de los casos en vehículos particulares; el promotor de la medida fue detenido por dirigir un boicot ilegal, que estaba ocasionando grandes pérdidas a los transportistas, pero sus abogados lograron su excarcelación, al mismo tiempo que pedían a la corte distrital que se declare inconstitucional la segregación racial en los autobuses; ganan la causa pero es apelada y llega hasta la Corte Suprema de los Estados Unidos que ratifica el fallo de la corte de Montgomery; el 2 de diciembre de 1956 inicia el recorrido el primer autobús no discriminatorio de la localidad.

¹²Tomado de SHARP Gene (1991) La lucha no violenta, Criterios y técnicas de Jaime Gonzáles Bernal EPESSA México.

Según Gene Sharp, uno de los principales expertos en la categorización de la lucha no violenta activa, los métodos de la resistencia civil pueden dividirse en: a) la protesta social (manifestaciones, declaraciones, peticiones...), la persuasión y distribución de información; b) la no-cooperación social, económica y política (huelgas, boicot, desobediencia civil...); y c) la intervención no violenta (sentadas, ocupaciones-tomas, bloqueos, creación de instituciones paralelas de gobierno...).

Para Pietro Ameglio, catedrático universitario de SERPAJ_Morelos “la desobediencia civil” constituye el grado más intenso de acción, donde en forma abierta y conciente se coloca el principio de legitimidad antes que el de legalidad –conociendo de antemano el proceso de construcción de la ley, de la clase que la avala y de lo muchas veces efímero de su historicidad-, y se desemboca en este tipo de acciones después de un proceso de haber intentado muchas otras de gradación inferior.

Sin embargo, dice, no olvidemos que enseñar a la gente a desobedecer toda orden inhumana que nos da la autoridad¹³ (Juan Carlos Marín), es una de las empresas más difíciles para nuestra especie¹⁴; que la dificultad cultural mayor arranca desde la enseñanza a la obediencia ciega a la autoridad y no con la desobediencia.¹⁵

Tiempo 30'



Para continuar el camino



Cada participante debe escoger la frase del texto de apoyo que más le gusta, y reflexionar sobre ella; luego se procederá a revisar los criterios en torno a las características de una acción violenta y de las características respecto a una acción no violenta, registradas en las tarjetas.



La sesión concluye con la reorganización de las tarjetas

Tiempo 60'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 270'

¹³ Esta consigna intelectual y moral, impulsada desde hace tiempo por el Dr. Juan Carlos Marín, y plenamente identificada con la no violencia activa, fue aprobada en la *Declaración Final del XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* en Concepción, Chile, en octubre de 1999. *Nota de Pietro Ameglio*.

¹⁴ “La desobediencia es el último medio por el que se pone fin a una tensión...reformula la relación entre sujeto y autoridad... (se crea un) carácter totalmente desconocido de la relación que (se) espera tras la ruptura... (es) un camino difícil que sólo una minoría es capaz de seguir hasta su conclusión” (Stanley Milgram). *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1980, pp. 152-3).

¹⁵ AMEGLIO Pietro, (2005) ECUACIÓN DE LA RESISTENCIA CIVIL: DC + PC = EZ (MST) Ponencia en el Encuentro la Paz es Joven. Quito

Sesión 5

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Introducción:

“Hasta el momento las relaciones humanas han estado regidas por lógicas de dominación de distinto tipo: económicas, culturales, militares, religiosas; caracterizadas porque algunos ejercen poder contra otros. La excusa general para la dominación es que “es en beneficio de todos”. La dominación impone un orden bueno y contribuye a que ese orden se sostenga”¹⁶.

“La objeción de conciencia es un derecho humano que reconoce la capacidad de los individuos y grupos de resistir y oponerse a ese orden impuesto; es una actitud de oposición y de rechazo frente a una cultura de violencia, y a la estructura de dominación y poder. Esta oposición está basada en principios y valores éticos, políticos o religiosos, que tienden a la búsqueda de la equidad y la justicia y la dignificación de los sujetos a través de acciones organizadas”.¹⁷

Objetivo

Aportar elementos para una mejor comprensión del significado y alcances de la objeción de conciencia frente a las lógicas de dominación que se expresan en la vida cotidiana de los y las participantes con énfasis en la objeción a la institución militar.



Desarrollo metodológico

1.- Callejón de sillas¹⁸-

Momento antes de la sesión se prepara la sala para recibir a los y las participantes colocando frente a la puerta un callejón de sillas disponiéndolas de tal manera que el primer par esté una frente a otra y el siguiente par al revés para que a su ingreso las dos primeras personas, cercanas a la puerta queden frente a frente y las siguientes dándose la espalda y así sucesivamente. Para explicar mejor la propuesta recurriremos al siguiente gráfico:



¹⁶ GALLARDO Helio, (1999).-*La Coyuntura Latinoamericana y la Construcción de Sujetos; ponencia en la Campaña Continental “El Grito de los Excluidos”* Quito

¹⁷ SERPAJ-E (2001) Módulos para la formación de Promotores y Activistas de la NOVA.- Quito

¹⁸ BALDERRAMA Maritza.- (2003) Informes del Proyecto de mejoramiento de las Escuelas Unidocentes de la Parroquia Tálag.- Cruz Roja.- Tena

Para evitar que los y las participantes entren por los lados del callejón se colocan personas que harán de barreras.

Para el ingreso se solicita a los participantes que entren en fila y sin hablar ingresen en fila y sin hablar, Para continuar el ejercicio se espera que todos se hayan sentado. Si los primeros en ingresar se sentaron en las primeras sillas los demás tendrán dificultades para avanzar, la persona que facilita solo observa al grupo, no emite ningún comentario, ni responde preguntas.



Una vez que todos hayan logrado sentarse pregunte:

- ¿Están cómodos? ¿Por qué? (generalmente se sienten incómodos por la disposición de las sillas)
- Para quienes dicen que no están cómodos: ¿Qué les impide estar cómodos?
- Para quienes se encuentran bien ¿cómo lograron la comodidad? (algunos mueven las sillas)

Luego solicite a los participantes que reorganicen el salón y coloquen sus sillas de manera que se sientan cómodos, una vez concluido el movimiento, promueve la reflexión en torno a dos preguntas:

- a.- ¿Qué relación tiene el ejercicio con la vida cotidiana? y
- b. ¿Qué relación tiene con el tema de la objeción de conciencia?

Tiempo 40'

A partir de las reflexiones anote las coincidencias con lo que significa objeción de conciencia.

Como apoyo a las reflexiones utilice las reflexiones de Gene Sharp sobre ¿Por qué obedece la gente?



Texto de Trabajo

¿Por qué obedece la gente?¹⁹

“La obediencia es el corazón del poder político, la relación entre una orden y su obediencia es siempre de influencia mutua y de algún grado de interacción. Las variables de esta interacción son tres:

1. La autoridad
2. El sujeto que recibe la orden
3. La situación o el entorno en que esta orden se produce

Las motivaciones a la obediencia son múltiples:

Hábito: la humanidad tiene una larga trayectoria de obediencia, el hábito es casi razón esencial de la obediencia.

Miedo a las sanciones:- las sanciones pueden tomar muchas formas: sociales, económicas, físicas, morales etc.

¹⁹ SHARP Gene(1991) “La Lucha Política No violenta” EPESSA, México

Obligación moral: se aprende por cultura, costumbre o creencias; puede derivar de percepciones de bienestar general o estar ligada a principios religiosos.

Interés personal: se da incentivos a la obediencia y se estimula la cooperación.

Identificación psicológica con la autoridad: se liga a ella por razones emotivas, empatía o por que la persona se siente parte de ella.

Zonas de indiferencia: porque el tema se considera poco importante y por tanto se obedece automáticamente.

Falta de confianza en sí mismo: por falta de fuerza de voluntad las personas prefieren que otra decida y piense por ellas. Esta condición puede darse porque están desilusionadas, agotadas, apáticas o poseídas de la inercia o les falta un sistema de creencias que haga posible: a) evaluar cuando deben obedecer o desobedecer y b) tener confianza en que tienen derecho y habilidad para tomar decisiones.

La decisión de obedecer o desobedecer es la elección personal entre las consecuencias de una y de otra. La coerción física directa no produce obediencia. Se puede lograr moverlos o inmovilizarlos físicamente, confiscar su dinero y propiedades, pero no se logra obediencia; (fusilar a quien no cava una zanja, no hace que la zanja sea cavada).

La obediencia y la cooperación no son inevitables. A pesar de los estímulos y aún de las sanciones, la obediencia y la cooperación son esencialmente voluntarias. Negarse a obedecer requiere confianza en sí mismo, motivación a resistir, a padecer molestias y sufrimientos. Hay un elemento fundamental en estas reflexiones: "La libertad no es algo que se conceda, se logra en la interacción entre sujeto y autoridad".

Tiempo 30'



2.- Reforzamiento de la propuesta

Luego de la lectura solicite a los y las participantes que propongan una palabra vinculada con el significado de objeción de conciencia. Quien facilita la reunión colocará las palabras vinculadas al concepto de objeción en una columna y las palabras contrarias a la objeción (pues muchas veces hay confusión en los grupos sobre lo que significa el término) en otra columna.



Luego organice a los y las participantes en grupos para que tomando las palabras de la primera columna elaboren su propio concepto de objeción de conciencia, y luego, tomando las palabras de la segunda columna escriban una frase en la que se plantee: "la objeción de conciencia rechaza:

En plenaria se leen los conceptos y se afinan los criterios.

Tiempo 40'

Concluido el ejercicio se lee el siguiente texto:



Algo más sobre Objeción de Conciencia

“Cuando hablamos de objeción de conciencia nos referimos a “una actitud de oposición y de rechazo frente a una cultura de violencia, y a la estructura de dominación y poder. Esta oposición está basada en principios y valores éticos, políticos y religiosos que tienden a la búsqueda de la equidad y la justicia a través de acciones organizadas.

Entendemos la objeción de conciencia como **disenso**, que es la actitud libre, individual y colectiva de no estar de acuerdo. Esta es una actitud esencial del ser humano, se convierte en un derecho y elemento dinamizador en la reproducción de la vida, enriqueciendo todas sus dimensiones. El disenso es un elemento activo en toda sociedad verdaderamente plural, capaz de romper con cualquier intento homogenizador de la sociedad. No ejercer el disenso es favorecer el totalitarismo.

La objeción de conciencia no es sólo una posición circunstancial que se adopta ante situaciones concretas como el militarismo, el servicio militar obligatorio, las estructuras de poder, etc., es una actitud permanente de vida que cuestiona al poder, a la injusticia y al **autoritarismo**, que en su expresión más acabada posee un conjunto de antivalores que busca como objetivo final someter al/a otro/a a través de la explotación y la dominación. La objeción de conciencia es una posición ética y política de respuesta ante el abuso y la arbitrariedad.

La objeción de conciencia consiste en abstenerse públicamente de cumplir con una obligación jurídica impuesta por el Estado y, para ello, la persona apela a su derecho de libertad de conciencia individual. No es simplemente negarse a acatar una ley, una norma que atenta contra las personas, es más que eso; significa el tener una oposición clara, directa y pública, estar en contra de esa ley o norma y presentar propuestas alternativas para modificarla²⁰.

“De ahí la importancia de la objeción de conciencia ante el Servicio Militar como un elemento fundamental para el desarrollo humano porque luchar contra el servicio militar y la institución militar misma, es enfrentar el complejo andamiaje político, económico, cultural que justifica y promueve la adscripción y participación del joven en este mundo adulto bajo el supuesto de la defensa de intereses colectivos. Luchar contra el servicio militar es ir contracorriente, porque la institucionalidad militar se apropia y autoproclama, con la aquiescencia social, como representante de los altos valores sociales y nacionales²¹”El criterio que sustenta su existencia es “la defensa” pero cada día aumenta el número de personas que se preguntan ¿defender qué?;

En una investigación realizada por el Observatorio Juvenil en Quito y Guayaquil, los y las jóvenes entrevistados ubican como principales “enemigos” del país la propia situación interna y sus problemas sociales y económicos como la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, los hogares destruidos, la emigración, la delincuencia, el maltrato, la violencia, el analfabetismo la ignorancia, la insensibilidad y junto a ellos: la deuda externa, la dependencia a los Estados Unidos la falta de oportunidades, el miedo, la deshonestidad, los problemas culturales como la alienación, la falta de identidad, el egoísmo, la hipocresía, la discriminación, el compadrazgo, la mediocridad; problemas políticos como la falta de liderazgo, la corrupción, el nepotismo, la ambición, la injusticia, el abuso del poder, el mal gobierno, los malos políticos, los partidos y la falta de credibilidad política, entre otros²²

Todos estos problemas no se solucionan con la presencia del ejército y las Fuerzas Armadas. Es más algunos tendrían más pronta solución si se dejara de destinar ingentes

²⁰ SERPAJ (2002) Módulos de Educadores para la Paz IDEPAZ. Quito

²¹ Jiménez Gualdemar (2005) Derechos Humanos y Objeción de Conciencia.- archivo electrónico

²² Observatorio Juvenil.(2005)- Cartilla de Investigación sobre Objeción de Conciencia Quito.-

recursos a una institución que en la actualidad se presenta como innecesaria. “Ningún ejército defiende la paz” y la seguridad que necesita nuestro pueblo es la de la posibilidad de vivir un presente digno y de construir un futuro de esperanza. Del imaginario social se ha suprimido el fantasma de la guerra, la confrontación entre pueblos hermanos y la necesidad de prepararse para la “defensa de la patria”.

El Art. 188 de la Constitución Política del Ecuador dice “El servicio militar será obligatorio. El ciudadano será asignado a un servicio civil a la comunidad, si invocare una objeción de conciencia fundada en razones morales, religiosas o filosóficas, en la forma que determine la ley”. Por lo tanto declararse objetor de conciencia es un derecho reconocido en la Carta magna del Estado. Nadie ni nada puede obligarle a una persona a hacer algo o a participar en una institución que promueve una cultura de violencia y que en sus prácticas cotidianas lesiona la integridad física moral y psicológica de los jóvenes.

El caso que pone de relieve la irracionalidad de algunas prácticas militares es la muerte y “desaparición” de varios conscriptos del Ejército Chileno en la zona de Santucho, ocurrido a mediados de 1995 cuando a un mando del ejército “se le ocurrió” someterles a prácticas de sobrevivencia en una zona que no prestaba condiciones para ello y que ocasionó la desaparición y muerte de los jóvenes. Frente a esta situación el Grupo de Objetores de Conciencia del Ecuador envió una comunicación al Presidente chileno en la cual se expresa:

“Este acontecimiento es un hecho por demás trágico para el pueblo chileno y en especial para aquellas familias que permitieron a sus hijos acudir al llamado obligatorio que hacen las fuerzas armadas, y debe ayudarnos a reconsiderar si esa es la manera de defender a nuestros países. (...)

Nuestras Patrias están llenas de necesidades y esperanzas, para lo cual nos necesita vivos, construyendo un continente en paz, donde el respeto a los derechos no sea un privilegio de unos cuantos, sino el derechos de todos y todas.

Ahora más que nunca la objeción de conciencia es un eje fundamental en la construcción de una sociedad más justa, donde los recursos de nuestros pueblos sean invertidos en el área social y no en el fortalecimiento de instituciones que durante la historia de nuestros países han sido privilegiadas.

Sr. Presidente estamos seguros que la guerra y el prepararse para ella, solo trae muerte y exclusión, donde los que menos tienen son los que más se perjudican, es por ello que hacemos un llamado a la paz, el cual se convierte en un pedido de justicia y dignidad para todos y todas”²³.



Tiempo 40'

Para continuar el camino



Solicite a los y las participantes que señalen situaciones de la vida cotidiana frente a las cuales la persona o los grupos deben plantearse la objeción de conciencia.

Tiempo 30'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 180'

²³ Grupo de Objeción de conciencia del Ecuador, GOCE (2005) Boletín de Prensa. archivo electrónico

Sesión 6

EL CONFLICTO

Presentación

Pese a la ansiedad que inevitablemente genera un conflicto de cualquier tipo, no se justifica la connotación negativa que suele acompañar al concepto, porque conflicto es asimilable a movilidad, avance, motor de conductas nuevas.

La existencia de conflictos es inevitable; pues forma parte de la condición humana, pero no es negativo, lo equivocado está en su abordaje, debido a que puede generar -en caso de desatención o falta de mecanismos democráticos para que se expresen las diferencias- una escalada que converja en la violencia o en la sensación amarga de la injusticia.

Objetivo

Desarrollar una visión positiva del conflicto entendiéndolo como parte de la cotidianidad e instrumento de cambio, crecimiento personal y transformación social.

Desarrollo Metodológico

1.- Ejercicios de relajación y armonización

Se preparará un ambiente con música suave; Quien facilita el taller motivará a los y las participantes para que imaginariamente se trasladen a un espacio que les resulte agradable, de preferencia donde haya agua, o césped y se concentren en la música y su respiración.

Propone diversos ejercicios de respiración profunda acompañados a los sonidos de la música

Tiempo 20'

2.- Los obstáculos²⁴

Para iniciar el ejercicio se organizará el espacio habitual de los talleres como un escenario donde haya diversos obstáculos y espacios muy estrechos para caminar.

Quien facilita solicita a los/as participantes caminar por el salón con las manos atrás tomando conciencia de los obstáculos que hay en el medio y de los cuerpos de las otras personas.

Luego pídale que intenten caminar con los ojos cerrados por el mismo espacio

²⁴ MOYA Mónica (2000) Módulos de formación en Pedagogía para la Paz, la No violencia activa y la Objeción de conciencia, SERPAJ- E. Quito



Concluido el ejercicio se solicita a los y las participantes que reflexionen sobre el ejercicio y su relación con el conflicto en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron? ¿Por qué?
- ¿Pudieron caminar con los ojos cerrados?
- ¿El encontrarse en el camino con las otras personas, les ocasionó molestias?
- Si- no y ¿por qué?
- ¿Qué relación tiene el ejercicio con el tema?
- ¿Hubo presencia de conflictos?
- ¿Cómo se solucionaron?
- ¿Qué actitudes estuvieron presentes?

Tiempo 20'



3- Presentación de situaciones de conflicto

- Luego de la reflexión, solicite a los y las participantes que piensen en un conflicto presente en sí mismos o en personas allegadas.
- En un hoja de papel bond, los y las participantes deben describir en pocas palabras el conflicto
- Una vez que describieron se anima para que quienes quieran lo compartan con el grupo y luego de cada presentación se procede al análisis de los factores causales del conflicto para lo cual quien facilita plantea las siguientes preguntas:



¿Qué tipo de problema es?

- ¿Es un problema de relaciones interpersonales?
- ¿De conflictos de valores?,
- ¿Hay conflictos de intereses?
- ¿Se trata de una divergencia de criterios acerca de determinados hechos?
- ¿Este conflicto está vinculado a la inequidad estructural?

Tiempo 40'

Cuando todos los conflictos presentados por el grupo han sido analizados, se procede a leer el siguiente texto de trabajo:



Texto de trabajo

El conflicto y sus causas

(Yalilis Castellero)²⁵.

“El primer punto de partida al hablar del conflicto es defender la idea de que él es parte inevitable de la vida y que no necesariamente tiene que conducir al caos y a la destrucción, pues en sí mismo, tiene formas, procesos y resultados controvertidos.

²⁵La autora es profesora instructora adjunta a la Universidad de la Habana

El estudio del conflicto es ecléctico y multidisciplinario. Muchos autores lo definen entre ellos Deutsch, Coser, Himes, Hocker (...) La definición de Hocker y Wilmot nos resulta de importante precisión: “es la lucha que se establece entre al menos dos partes interdependientes, las cuales perciben metas incompatibles, recursos escasos e interferencia de la otra parte en la obtención de sus metas” (citado por Picard .Ch., 2002).

En la definición se destaca y es un elemento definitorio en la percepción de una situación como conflictiva, *la interdependencia*, pues como plantean Katz y Lawyer, 1993 (citado por Picard A.Ch., 2002) para que el conflicto surja, las acciones de una de las partes deben afectar a la otra, si esto no sucede, existen diferencias pero no conflicto.

También para que exista conflicto, las partes implicadas deben percibir la situación como problemática, o sea, que independientemente de la objetividad de la situación, tiene que existir la conciencia de que se está viviendo un conflicto.

Se señalan varias causas como originarias de un conflicto, lo que es de especial interés para ayudar a resolverlo si estamos en la posición de un tercero o si somos partes de él. Encontrar la raíz del problema es un elemento decisivo.

Moore (1986) refiere como factores causales del conflicto, elementos asociados a las relaciones interpersonales, conflictos de valores, conflictos de intereses, discrepancias sobre información de determinados hechos y discrepancias vinculadas con la inequidad estructural.

En las **relaciones interpersonales**, la comunicación es esencial durante una situación conflictiva. De ella dependerá que el conflicto se exacerbe o que se arribe a una solución constructiva del mismo. Los diálogos de sordos, la falta de habilidad de escucha, la comunicación rígida, la desconfianza, la imposición de criterios, son intensificadores del conflicto y conducen a la repercusión residual del mismo.

En los conflictos de valores entran en juego las prioridades personales, las creencias religiosas, políticas y culturales. Los conflictos de este tipo suelen ser muy fuertes y de difícil solución pues cuando las personas sienten amenazados sus valores, perciben que se les amenaza su identidad personal y se aferran con gran fuerza a los mismos. Los valores casi siempre van a resultar justos y correctos para quienes los sustentan, independientemente de su justicia y veracidad real, de ahí que en este tipo de conflicto es más productivo buscar un entendimiento mutuo o la conciliación.

La incompatibilidad de metas, contraposición de intereses y percepción de escasez de recursos resultan centrales en muchos conflictos. Los recursos pueden ser el dinero, la tierra, el empleo, la posición social y pueden ser también el amor, la estima, el estatus, el reconocimiento y el respeto.

Los conflictos no solo suelen ser de tipo interpersonal, existen también los conflictos entre personas o subgrupos del mismo grupo, los que se producen entre grupos como comunidades, organizaciones, países y los llamados intrapersonales, que constituyen debates producidos dentro de nosotros mismos. ¿Cuántas veces no perdemos el sueño tratando de armonizar nuestras propias necesidades?.

La relación no armónica entre las necesidades no es sinónimo de enfermedad, muchas veces estamos ante el reto de tomar decisiones entre nuestros compañeros o sobre las personas que dirigimos que implican hacer transacciones entre los resultados a alcanzar, las preferencias y dejar de lado determinadas necesidades. Para que una relación armónica se produzca entre todas nuestras necesidades, tienen que coexistir una cantidad de hechos y condiciones, que estamos casi hablando de una utopía. Existe un refrán popular que refiere “en la vida no se puede lograr todo”

Respuestas al conflicto.

Teniendo en cuenta que el conflicto será parte inevitable de nuestras vidas; que no es positivo ni negativo en sí mismo, sino que depende de cómo se le maneje y que podemos adquirir habilidades para lograr su solución constructiva, se hace necesario continuar profundizando en sus aspectos esenciales para lograr que la mayoría de los conflictos que surgen en las organizaciones en las que participamos puedan constituir una verdadera experiencia de aprendizaje que conduzca al cambio, estimule el interés y mejore la comunicación en el equipo de trabajo y en la organización en general.

Cheryl A. Picard (2002) señala un grupo de creencias básicas que favorecen que el conflicto sea constructivo para las partes implicadas:

- Creer en la flexibilidad, en el sentido de que las personas pueden modificarse, ajustarse en las relaciones conflictivas sin que esto signifique perder su esencia e identidad personal;
- Creer que el conflicto no debe permanecer sin resolverse;
- Creer que mi punto de vista acerca de la situación conflictiva puede ser erróneo o distorsionado y por tanto es importante y hasta decisivo, escuchar el punto de vista del otro u otros;
- Creer que se puede encontrar una alternativa o solución que concilie los intereses de las partes implicadas.

Partiendo de las creencias o filosofía que se tiene acerca del conflicto y de otros elementos -como la historia entre las partes, las diferencias de poder entre ellas, la importancia concedida a las consecuencias, los rasgos personales de los participantes, las habilidades inherentes a las partes y las actitudes manifestadas- las personas dan diversas respuestas a la situación conflictiva. Thomas y Kilmann (1974) plantean cinco estilos de respuesta en este sentido:

- i. Acomodación. En este caso, las personas son capaces de transigir, avenirse y doblegarse ante los demás, ignorando sus propias necesidades y deseos en aras de agradarles a los demás. Dejan a un lado la situación para centrarse en las relaciones.
- ii. Competencia. Sucede lo contrario al caso anterior: las personas tratan de obligar a los demás a aceptar sus posiciones, pues la preocupación principal es alcanzar su meta o proyecto, pasando por alto las necesidades de los demás. Su creencia básica en relación con el conflicto es de ganar o perder.
- iii. Evasión. Se apartan del conflicto pues consideran que no merita la pena su resolución. Evitan tanto a las personas como a los asuntos que pueden causarles conflictos.
- iv. Avenencia. Estas personas ceden algunas de sus metas si los demás están dispuestos a hacer lo mismo. Presionan por algunas metas pero tratan, al mismo tiempo, de no arriesgar las relaciones y permiten que la otra parte obtenga algo.
- v. Colaboración. En este caso, el enfrentamiento del conflicto adquiere carácter abierto y justo. Existe un compromiso con las metas personales y con las metas de los demás, por lo que se comienza con la identificación de las metas de ambas partes para luego buscar una solución mutuamente beneficiosa. Existe interés por las metas y es a través de las relaciones que se trabaja por alcanzarlas.

(...) Las personas son capaces de utilizar cualquiera de estos estilos, sin embargo existe una tendencia a usar con más frecuencia uno de ellos en dependencia de las características personales, de la propia concepción que se tenga sobre lo que es un conflicto y de las habilidades con que se cuenta.

La resolución del conflicto.

1.- Al tratar de solucionar los conflictos resulta pertinente hacerse varios cuestionamientos que faciliten su solución constructiva: ¿cómo son las dos partes? ¿es simétrico o no el poder que tienen? ¿cuál es la historia previa de sus relaciones? ¿qué originó el conflicto actual? ¿qué fines son incompatibles en esta situación? ¿existen terceras partes involucradas? ¿cuál es la postura de la tercera parte en cuestión? ¿qué estrategias se han utilizados en el transcurso del conflicto?

2.- Una vez valorados estos cuestionamientos iniciales, debemos revisar si realmente estamos ante la presencia de un conflicto, pues aunque objetivamente exista, las partes implicadas o alguna de ellas puede no tener la percepción de que existe tal conflicto. De acuerdo a "las particularidades que asuma esta toma de conciencia, el conflicto puede asumir diferentes formas" (Fuentes, 2001):

Un conflicto auténtico: La situación conflictiva objetiva es percibida por ambas partes de forma precisa y homogénea.

Un conflicto de atribución errónea: Cada parte ofrece una interpretación diferente a la situación.

Un pseudoconflicto: No se presencia una situación conflictiva objetiva de manera evidente. Donde el conflicto está en las particularidades del vínculo interpersonal, los elementos afectivo-emocionales hacen emerger conflictos donde los elementos racionales no justifican su existencia.

La mezcla de conflictos: Simultáneamente se mezclan los diversos tipos de conflictos. Existe un conflicto latente de base y se van insertando progresivamente nuevos conflictos en sus diversas formas.

3.- Una vez definida la situación conflictiva y haber tomado conciencia plena de su existencia, hay que observar la conducta derivada de los pasos anteriores. Se pueden manifestar disímiles comportamientos, como por ejemplo, discusiones, hostilidad, agresividad, retraimiento todos los cuales están matizados por una elevada carga emocional.

Se impone entonces resolver la situación antes de que sus consecuencias alcancen magnitudes más severas. Un conflicto puede ser resuelto de manera total o parcial. Si la solución es parcial, puede aparecer nuevamente en el futuro o convertirse en un conflicto latente pues se logra disminuir o eliminar la conducta conflictiva pero el resto de los componentes permanecen intactos.

En la solución total se abren todos los frentes simultáneamente, es decir, que al mismo tiempo se actúa sobre la conducta conflictiva, sobre la toma de conciencia y sobre la situación objetiva.

El carácter constructivo o destructivo de un conflicto está en función de la perspectiva cooperativa o competitiva que le ofrezcan las partes participantes. La fuerza relativa de los intereses cooperativos o constructivos entre las partes y la forma en que estos intereses sufran alguna modificación en el decurso de la situación conflictiva, determinará la naturaleza del conflicto y nos acercará hacia una solución constructiva o destructiva.

En ocasiones, la solución constructiva del problema puede requerir la presencia de un mediador que cuente con un sistema de relaciones efectivas con cada una de las partes en conflicto a manera que provoque confianza y facilite la comunicación.

Para este tipo de solución constructiva, se necesita además la estimulación de actitudes colaborativas, la toma de decisiones grupales que faciliten ampliar al

diapasón de alternativas de solución y el conocimiento de los asuntos en los cuales el conflicto se basa para que las soluciones sean realistas. Un enfoque constructivo asume que existe la incompatibilidad pero que es superable y que las soluciones existen y que bajo determinadas circunstancias, un conflicto incluso puede ayudar a desarrollar la creatividad y la valoración de alternativas novedosas hasta ese entonces no consideradas.

Consideraciones finales

El hecho de que el conflicto tenga su lado positivo (en el sentido de que puede aprovecharse para aclarar un problema, puede conducir a un pensamiento más claro y más crítico, permitir el surgimiento de nuevas ideas y hasta reunir a oponentes en la búsqueda de un consenso) no quiere decir que vayamos a convertirnos en sus fieles defensores y promotores. El conflicto, es una realidad presente en las cuestiones más sutiles de nuestra vida, por lo que nos impone el reto de intentar disminuir sus consecuencias sobre nuestro estado emocional, sobre las áreas de la vida en que estamos inmersos²⁶.

Tiempo 40'



Para continuar el camino

Finalizada la lectura se solicitan comentarios respecto al texto y luego se distribuye plastilina o cartulinas para que visualicen a través de un dibujo o un trabajo de moldeado la situación ideal en el conflicto descrito al inicio; esta descripción situacional debe incluir a las dos partes presentes en el conflicto.



Cada participante presenta su dibujo

Luego de cada presentación se animará al grupo para que piensen en posibles alternativas para la solución del conflicto y que lleven a la situación ideal descrita.



Para terminar la jornada cada participante construirá una frase de compromiso personal frente al conflicto expuesto inicialmente.

Tiempo 60'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 180'



²⁶Castillero Amador Yalilis"El manejo de conflictos desde la gestión de la dirección" en www.GestioPolis.com

Sesión 7

ESCUCHA ACTIVA

Presentación

La escucha activa es la capacidad de entender la posición, pensamientos y sentimientos de las otras personas y de establecer una comunicación humana y fraterna, en la que el otro/a se sienta escuchado y valorado. La escucha activa no significa que se compartan puntos de vista, ni que quien escucha está de acuerdo con lo que la otra persona está diciendo; solamente demuestra que se pone interés y se ha podido entender lo que la otra persona está diciendo.

Generalmente, las personas en conflicto sienten que el otro no los comprende ni toma en serio sus problemas; así, cada uno trata de convencer al otro de su punto de vista. Es lógico, entonces, que ninguno escuche o se sienta escuchado.

La escucha activa elimina la duda, crea confianza y respeto mutuo porque demuestra que se ha escuchado y comprendido al otro.

Objetivo

Aportar a los y las participantes elementos conceptuales y metodológicos para hacer de la escucha activa una herramienta en el proceso de construcción de cultura de paz.



Desarrollo Metodológico



1.- Ejercicios de relajación y armonización

Al ritmo de una música suave, los y las participantes realizarán ejercicios de respiración profunda, la persona que facilita la sesión incorporará en la rutina ejercicios que permitan relajar, los brazos, el cuello, las piernas etc.

Tiempo 20'



2.- Ejercicio de escucha activa

Dividir a los y las participantes en dos grupos iguales que se colocan en dos círculos concéntricos; los y las integrantes del círculo interno de frente a los y las integrantes del círculo externo.

La persona que facilita la sesión formulará una pregunta: por ejemplo:

¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?

Quienes están en el círculo interior, en un tiempo no mayor de 1 minuto responden la pregunta, dirigiéndose a la persona que tienen al frente; quienes están en el círculo exterior, repiten lo que dijo el o la compañera para demostrarle que han comprendido lo expuesto; concluido el parafraseo los círculos se moverán hacia su izquierda y una vez frente al nuevo compañero o compañera quienes están en el círculo exterior responderán la misma pregunta, y en este caso serán los del interior quienes repitan lo que dijo su interlocutor.

Nuevamente caminarán un puesto a su izquierda y la persona que facilita formulará otra pregunta:

¿Cuáles son las cualidades personales que tú más valoras?

El ejercicio se repetirá: contestan los de adentro y los de afuera repiten, luego caminan otro paso y contestan los de afuera y los de adentro repiten.

En las siguientes preguntas se puede invertir el orden de las respuestas primero contestan los de afuera y los de adentro repiten.

Otras preguntas formuladas por la facilitación pueden ser:

¿Qué es para ti la paz?

¿Cuáles son los elementos más importantes de la identidad de tu provincia?

¿Cuál crees tú que es el principal reto de quienes luchan por construir cultura de paz?

- Puede incluir preguntas de contexto sobre situaciones o noticias recientes

El ejercicio termina cuando se agotan las preguntas (no más de 5) o quien facilita la sesión observe los primeros síntomas de cansancio en los y las participantes.



Una vez concluido el ejercicio los y las participantes se sientan en sus lugares de trabajo y en plenaria se reflexiona sobre la vivencia en base a las siguientes preguntas:

¿Qué les pareció el ejercicio? ¿Por qué?

¿Fue fácil o difícil? ¿Por qué?

¿Tenemos disposición a la escucha activa? ¿por qué?

¿Cuáles son las principales dificultades para una escucha activa?

¿Qué factores intervienen en la escucha activa?

Tiempo 40'



2.- Collage

Concluida la reflexión se organiza a los y las participantes en grupos de trabajo para que construyan un collage sobre:

¿Que es la escucha activa? ¿para qué sirve? y ¿qué elementos requiere?. El collage no debe contener textos, debe explicarse por sí mismo.

Una vez que concluyan sus trabajos, cada grupo presentará su collage en plenaria, sin hablar. Los demás participantes deben interpretar lo que el grupo quiso decir; al terminar las interpretaciones, el grupo afirmará o rectificará las versiones de la plenaria.

Cuando todos los grupos hayan presentado sus trabajos se procederá a leer el siguiente texto de trabajo:

Tiempo 60'



Texto de apoyo

LA ESCUCHA ACTIVA²⁷

En toda comunicación participan al menos dos personas, cada una de ellas tiene expectativas, necesidades, intereses y visiones propias, que no siempre son tomadas en cuenta a la hora de comunicarnos.

Todos pensamos que escuchar es importante, pero, ¿cuántos de nosotros lo hacemos bien? Mucha gente centra su atención en lo que va a decir después de que termine de hablar la otra persona. Ni siquiera intentan comprobar lo que creen haber oído, y mucho menos reconocer el tono o los matices emotivos. Se trata de errores fundamentales a la hora de emplear esta habilidad básica.

Saber escuchar es un elemento primordial en el proceso de solución de conflictos, pues permite obtener información útil de la persona que está hablando, además de hacerle sentir que se le está respetando, facilita el entendimiento y comprensión entre las partes.

Entre las ventajas que proporciona la "escucha activa" se pueden señalar: reduce la tensión, ayuda a comprender a los demás, se aprende, estimula la cooperación de los demás, aumenta la confianza entre interlocutores.

¿Quiere mejorar sus habilidades para la escucha activa? Aquí tiene algunas recomendaciones:

²⁷Fuente: Alexis Codina Jiménez , Director del CETED (Centro de Estudios de Técnicas de Dirección) y Profesor Titular de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana.

- Tome la idea central de lo que se dice y expréselo con sus propias palabras introduciendo expresiones como: “entiendo que tú planteas.... ; tu criterio es quieres decir que”
- Identifique los sentimientos expresados.
- Realice preguntas a la otra persona (para verificar la comprensión suya y facilitar el diálogo).
- Tenga paciencia.
- Trate de lograr empatía (ponerse en el lugar del otro para entenderlo).
- Observe de frente a la persona.
- No discuta mentalmente al escuchar.
- No asuma posiciones de antemano, ni durante la conversación.

Una técnica muy efectiva, tanto para la escucha activa como para la retroalimentación, es la formulación de preguntas. En el discurso pronunciado el 4 de mayo de 1999 en la Escalinata de la Universidad de La Habana, en el recibimiento del equipo cubano de béisbol que le ganó al equipo Orioles de Baltimore de las Grandes Ligas de EE.UU., Fidel relató la anécdota siguiente:

“...en una reunión con instructores, técnicos, managers les pregunto: ¿Y qué harían ustedes si Contreras (el pitcher abridor del juego por Cuba) en el segundo inning pierde el control y le dan algunos batazos?. Realmente, les hice muchas preguntas a los técnicos, instructores y coaches. No soy profesor de este deporte, ni de ninguno, pero por lo menos conozco el arte de preguntar y de ocuparme de los detalles. Cuando me respondían: “Haríamos esto”, les preguntaba ¿Por qué?...”

La habilidad de formular preguntas puede proporcionarle una herramienta de mucho impacto en su trabajo, le posibilita no sólo obtener información valiosa sino también identificar sentimientos, genera en el interlocutor la sensación de que sus criterios se consideran importantes, los “ponen a pensar”, los estimula a profundizar en los problemas y a buscar soluciones creativas.

La retroalimentación.

Nunca se puede estar seguro del todo, de que un mensaje fue eficazmente, codificado, transmitido, descodificado y comprendido, hasta confirmarlo mediante la retroalimentación mediante la cual el emisor puede verificar que el mensaje fue interpretado en su sentido original y, el receptor, que su comprensión es coincidente con lo que se le quiso transmitir.

Pero, la retroalimentación es mucho más que eso. La utilizamos cuando queremos transmitir a alguien la percepción que tenemos sobre su comportamiento. Para dar una retroalimentación efectiva es conveniente tener en cuenta las siguientes reglas:

- 1- Examine la buena disposición del que la va a recibir.
- 2- Examine si la retroalimentación es la adecuada, si realmente es provechosa para el otro.
- 3- Prevea que el momento sea el propicio.
- 4- Dosifique la retroalimentación, balancee adecuadamente los aspectos positivos y negativos.
- 5- Examine si la retroalimentación que Ud. aporta es realmente la deseada.
- 6- Sea concreto.
- 7- Sea descriptivo, no evaluativo.
- 8- Explique los motivos que lo impulsan a dar la retroalimentación.
- 9- Examine si realmente es captado su mensaje.
- 10- Examine su propia capacidad de enjuiciar.

Para asegurarse que la retroalimentación tenga una correcta recepción, los expertos recomiendan al menos cinco reglas:

- 1- Solicite de los demás la retroalimentación con la mayor frecuencia posible.
- 2- Diga concretamente qué informaciones le interesa conocer sobre su comportamiento, relaciones, resultados, etc.
- 3- Evite la tentación de refutar o defenderse.
- 4- Examine la importancia de las informaciones (retroalimentación) que le brinden.}
- 5- Comunique cuáles son sus reacciones personales ante esa retroalimentación, y agradezca a los que se la brindaron.

Ruidos y barreras en la comunicación.

El ruido es cualquier factor que perturba, interfiere, o crea una situación confusa en la comunicación. Puede ser interno (cuando el receptor no está prestando atención), o externo (cuando el mensaje es distorsionado por otros sonidos del

ambiente). Puede presentarse en cualquier etapa del proceso de comunicación. Las instrucciones poco claras sobre cómo realizar una actividad pueden hacer que las personas “oigan” instrucciones diferentes o incorrectas.

Dado que el ruido puede interferir con la comprensión, debemos tratar de que no rebase el nivel que permita una buena comunicación. El malestar físico, el hambre, el dolor o fatiga, también pueden considerarse una forma de ruido y pueden impedir una comunicación satisfactoria. El problema empeora con un mensaje excesivamente complejo o poco claro.

Las barreras son factores de diferente naturaleza que crean dificultades para lograr una comunicación exitosa. Entre las principales se encuentran las siguientes:

Percepciones diferentes. Las personas que tienen diferentes conocimientos y experiencias perciben el mismo fenómeno de distintas maneras.

Diferencias culturales y de lenguaje. Para que un mensaje sea comunicado como es debido, las palabras utilizadas deben tener el mismo significado para el emisor y para el receptor, cosa que no siempre sucede, por diferencias culturales o de otro tipo.

Emociones. El temor, la inseguridad, el afecto, o cualquier tipo de emociones o sentimientos influyen en la interpretación de un mensaje y pueden distorsionar su sentido original.

Relaciones interpersonales. El nivel de las relaciones que existan entre emisor y receptor (confianza, desconfianza, prejuicios) pueden afectar la efectividad de la comunicación.

Prejuicios, de percepción y atribución. Los estereotipos que tengan los participantes en el proceso de comunicación “los niños son malcriados, las niñas son más dóciles, los rockeros son satánicos” afecta el nivel de comprensión de mensajes y conductas.

Filtración o manipulación. La información puede “manejarse” para que sea vista la situación de manera más favorable. Por ejemplo, cuando ante el relato de los hechos se oculta información pensando que puede no ser útil o no interesar a la otra persona. Los intereses personales y las percepciones diferentes de lo que es importante para cada cual están presentes en la filtración.

Los ruidos y barreras pueden presentarse en cualquier etapa del proceso de comunicación, por ejemplo:

En la persona que emite el mensaje: falta de claridad, ausencia de empatía con quien recibe el mensaje, asumir actitudes que bloquean, o resultar inoportuno.

En la transmisión: ruidos en el ambiente, interferencias, canal y contexto inadecuados, intermediarios.

En quien recibe el mensaje: falta de atención, percepción errónea, evaluación prematura, falta de empatía con quien emite el mensaje

Para evitar o superar las barreras en las comunicaciones, se recomiendan, los siguientes comportamientos:

- Enviar mensajes claros, comprensibles, que se adecuen a las posibilidades de quien recibe el mensaje.
- Utilizar expresiones que “faciliten “ la comunicación y evitar las que la “obstruyen”.
- Mantener la congruencia entre el lenguaje verbal y el para verbal.
- Asumir una actitud de empatía con el interlocutor. “ponerse” en el lugar del otro.
- Escuchar con atención. (Escucha activa)
- Aclarar las diferencias en las percepciones.
- Utilizar la retroalimentación, para verificar la comprensión adecuada.
- Eliminar o evitar los ruidos o interferencias.
- Evitar los prejuicios, tratar de dejarlos a un lado.
- Controlar las emociones que puedan perjudicar las comunicaciones

Tiempo 30'



Para continuar el camino



Luego de la lectura, solicite a los participantes que presenten ejemplos de barreras en la comunicación.

La persona que facilita puede orientar la construcción de ejemplos tomando en cuenta:

Barreras de contexto: cuando el mensaje que se dice no corresponde al lugar o a las personas

Barreras en los canales: cuando el mensaje verbal no corresponde al mensaje para verbal

Barreras en el mensaje: cuando lo que se dice es comprendido de otra manera porque se manejan diferentes códigos lingüísticos



Una vez finalizado el ejercicio los y las participantes regresarán a sus grupos de trabajo para identificar aquellos elementos importantes, sugeridos en el texto de trabajo, que no tomaron en cuenta en la construcción de su collage.



En plenaria presentarán sus conclusiones.

Tiempo 30'

Se sugerirá hacer un ejercicio de escucha activa en sus hogares o lugares de trabajo con una persona con la que tenga particulares dificultades de comunicación.

Tiempo requerido para la sesión: 180'

Sesión 8

DERECHOS HUMANOS

*Introducción*²⁸

Los Derechos Humanos son valores y normas que protegen a todos y a todas ante los demás y ante la autoridad.

Los Derechos Humanos se fundamentan en los principios de:

Dignidad del ser humano.

Libertad del ser humano.

Capacidad de elección

Sociabilidad del ser humano.

Equidad.

No discriminación por ningún motivo: género, clase social, origen étnico, nacionalidad, religión, opinión pública, edad ni discapacidad, y

Solidaridad.

Objetivo

Aportar elementos a la reflexión de los y las participantes en torno a la importancia del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos como elementos fundamentales en la realización plena como personas y en la construcción de cultura de paz en la sociedad.



Desarrollo Metodológico



Dinámica de presentación

Sobre una mesa o silla, instalada en medio de la sala, se colocan tarjetas que llevan escritas la palabra **derecho** o la palabra **libertad** y otras tarjetas tendrán escritas su complemento: A la vida, a la educación, a una vida digna, al trabajo, a participar en el gobierno, a una nacionalidad, etc. (en el caso de los derechos) y “de asociación,” “de expresión”, “de conciencia”, “de religión” etc. (en caso de las libertades).

²⁸ Fundación Regional de Asesoría en derechos Humanos: INREDH (2005) Caja De Herramientas Para Defensores Y Defensoras De Derechos Humanos, Quito



Con una música adecuada, se solicita a los y las participantes que comiencen a caminar alrededor de la silla; mientras circulan deben saludarse con las personas que se encuentren caminando por el lado opuesto; cuando concluye la música todos se acercan al centro para recoger una tarjeta y luego buscar en la sala a la persona que tiene una frase que la complemente, cada pareja tratará de organizar la idea por Ejm. Derecho a la vida, libertad de reunión, etc. una vez que hayan completado la idea se presentan entre los dos participantes y reflexionan en dos elementos importantes con respecto al derecho o libertad que les correspondió.

Luego en plenaria la pareja se presenta y comparte sus reflexiones.

La persona que facilita la reunión procurará que los comentarios y las ideas sean puntuales.

Tiempo 30'



2.- La figura humana y sus necesidades

Concluido el ejercicio, se entregará a los y las participantes barras de plastilina o solicitándoles que moldeen una figura humana respondiendo a la pregunta:



¿Quién es?

Concluido el ejercicio solicite que cada participante presente su figura y responda la pregunta, la plenaria debe deducir de ellas sus principales necesidades, que deben ser recogidas en tarjetas.

Una vez que todos han presentado la figura y se ha hecho un listado de necesidades, frente a ellas se colocan los derechos a los que corresponden

Finalmente se debe reflexionar sobre los actores presentes en el ejercicio (se debe observar si en el “quién es” estaban representados mujeres, hombres, jóvenes, niños, ancianos, mestizos e indígenas) preguntando si esas personas tendrán necesidades específicas. Luego, analizar los derechos implícitos en las necesidades.

Luego motive la reflexión en torno a tres preguntas:

¿Qué les pareció el ejercicio?

¿Para qué sirvió el ejercicio?

¿Qué relación tienen las necesidades con los derechos humanos?

Tiempo 60'



Texto de trabajo

Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Son universales porque son para todos y todas, protegen a cada ser humano sin distinción de sexo, edad, etnia, religión, posición social o económica u opción sexual, etc. Suponen una ética de no discriminación pero, al mismo tiempo, son particulares porque se concretan en cada persona y son ejercidos por cada ser humano en particular.

Son indivisibles porque son una unidad, no se puede defender sólo unos derechos y otros no. Se defienden todos, por que si se lesiona un derecho se afectan los demás. Ejm. Si a una persona se le niega el derecho a la educación, se le está privando del derecho a la igualdad de oportunidades, y del derecho a una vida digna.

Son interdependientes están relacionados unos con otros para que todos los derechos puedan protegernos. Por ejemplo, el derecho a la salud es condición indispensable para el derecho a la vida; el derecho al trabajo es fundamental para el derecho a la educación y viceversa.

Otra característica fundamental de los derechos humanos es su condición socio-histórica, que significa que han sido gestados en el proceso histórico de desarrollo de la humanidad y forman parte de las prácticas que los seres humanos van considerando dignas y justas. Dice Helio Gallardo: “si en el mundo imperaran los derechos humanos, sería un mundo liberado, un mundo donde el ser humano, por primera vez, es posible con sus particularidades

La condición fundamental para la defensa de los derechos humanos es que cada persona se asuma y se construya como sujeto de derechos, tanto a nivel individual como colectivo. El respaldo a los derechos humanos mediante normas jurídicas positivas garantiza únicamente su vigencia jurídica, no su eficacia social

Un derecho humano no es una cosa que se posea, sino una trama liberadora exigida éticamente (políticamente) y sancionada jurídicamente (políticamente), al ser socio histórico es siempre reversible, la voluntad política que sostiene derechos humanos está siempre expuesta a reversión y la derrota; el campo de los derechos humanos es más de lucha y de incerteza que de seguridad institucional.

El referente ético de todo derecho humano es por consiguiente un proceso político de liberación”.²⁹

Los Derechos Humanos se han clasificado en:

²⁹ Fragmentos del Libro Política y Transformación Social, Discusión sobre Derechos Humanos Helio Gallardo (1998)

Derechos Civiles y Políticos
Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Derechos Colectivos
Derechos de los Pueblos

DERECHOS CIVILES. Tienen fundamento en la dignidad y libertad de la persona y son :

Derecho a la vida
Derecho a la integridad personal.
Derecho a la libertad y seguridad personales
Derecho al debido proceso legal
Derecho a la justicia
Derechos Políticos
Derecho a la libertad de asociación.
Derecho a la libertad de circulación y residencia.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: Tienen fundamento en la equidad (el acceso de todos y todas a los derechos en igualdad de oportunidades y respetando las diferencias)

Contemplan:

Derecho a la alimentación
Derecho al trabajo
Derecho a la salud
Derecho a la seguridad social
Derecho a protección especial a niños/as, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.
Derecho a la vivienda
Derecho a la educación
Derecho a participar en la vida cultural

DERECHOS COLECTIVOS. Tienen fundamento en la solidaridad

Son derechos colectivos:

Derecho a la libre determinación
Derecho a la paz
Derecho al desarrollo
Derecho a un medio ambiente sano
Derecho de los consumidores.

“Estos derechos se visibilizan por medio de pactos, convenciones, tratados, internacionales en los cuales los países se comprometen en respetarlos y hacerlos respetar.

Pero esta serie de jurisprudencia internacional se ve limitada por dos razones fundamentales

1. Falta de decisión para crear políticas y programas que permita hacer realidad la vigencia de los derechos humanos, por la inclinación de los estados en reconocer a los derechos civiles y políticos por encima de los económicos sociales y culturales, donde los primeros son de cumplimiento automático y los segundos se vuelven progresivos según la capacidad que tenga el estado en ejecutarlos.
2. La capacidad que tengan las personas, de exigir estos derechos, sean o no reconocidos jurídicamente por el estado³⁰.

Tiempo 30'

Para continuar el camino



Dinámica del plegado

Se presenta a los y las participantes papel brillante para que elijan el color de su gusto

Una vez que todos tienen un papel brillante se les solicita que en el lado blanco respondan algunas preguntas por ejemplo:

- Nombres y apellidos completos
- El nombre con el que les gusta que les llamen
- El lugar dónde han nacido
- El lugar dónde viven
- El plato de comida favorito
- La bebida que más les gusta
- La pieza musical de su preferencia
- El deporte que practica
- El derecho que consideran más importante

Una vez que terminan de responder las preguntas se les solicita que escriban un mensaje para los demás compañeros y compañeras participantes.

Cuando todos y todas han terminado de escribir, se les pide que elaboren una figura de plegado, procurando que quede expuesta la parte de color del papel y cuidando de no afectar lo escrito.



Con la figura en sus manos se les pregunta si hay alguna diferencia entre el papel que tenían antes y lo que tienen ahora.

³⁰ JIMÉNEZ Gualdemar.- (2005) Derechos Humanos y Objeción de Conciencia.- archivo electrónico

Al finalizar la reflexión, se muestra una caja vacía y se les pide que coloquen sus trabajos en ella. Una vez que todos depositan su aporte, se le coloca a la caja un letrero que dice “sociedad” y se les solicita que reflexionen sobre el ejercicio en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué contiene la caja? (se anota en cartulinas)
- ¿Qué les parece el ejercicio?
- ¿Qué relación tiene con la vida cotidiana?
- ¿Que enseñanza les deja el ejercicio?

La idea es rescatar la importancia de la participación y la corresponsabilidad en la defensa de los derechos

Luego se mezclan bien los trabajos y se solicita que tomen uno que no sea el propio, deben desplegar la figura y leer en voz alta su contenido. Una persona voluntaria iniciará la presentación, seguirá quien fue mencionada por él o la participante anterior, hasta terminar todas las presentaciones.

Cuando todos hayan realizado la presentación se junta todos los papeles, incluyendo las cartulinas con las palabra anotadas en relación al contenido de la caja y se solicita a 1 voluntario que los rompa por la mitad; independientemente si logran o no romper los papeles la reflexión se conduce de igual manera.

- ¿Qué significa el ejercicio?
- ¿Cuál es el mensaje?
- ¿Cómo se protegen los derechos humanos?
- ¿Hay alguna relación con la vida cotidiana?

Tiempo 40'



Cómo defender los derechos

Finalmente la persona que facilita propondrá en plenaria la pregunta
¿Cómo defender derechos humanos?

Cada participante escribirá, en tarjetas, las ideas en torno a cómo puede una persona u organización defender los derechos humanos. Una vez socializadas las ideas, quien facilita la reunión debe organizarlas en torno a actividades, principios, recomendaciones.



Luego se organizará grupos para que elaboren un papelote con ideas básicas en torno a la defensa de los derechos humanos

Tiempo 30'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 190'

Sesión 9

INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN

Presentación:

La Declaración Sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, de las Naciones Unidas, suscrita en 1999, en sus primeros artículos dice:

Artículo 1

Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional.

Artículo 2

1. Los Estados tienen la responsabilidad primordial y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras cosas, adoptando las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas y de otra índole, así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectivamente, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades.

2. Los Estados adoptarán las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para asegurar que los derechos y libertades a que se hace referencia en la presente Declaración estén efectivamente garantizados.

Artículo 3

El derecho interno, en cuanto concuerda con la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones internacionales del Estado en la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales, es el marco jurídico en el cual se deben materializar y ejercer los derechos humanos y las libertades fundamentales y en el cual deben llevarse a cabo todas las actividades a que se hace referencia en la presente Declaración.

La Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con esta Declaración, cuenta con instrumentos jurídicos que garantizan y protegen el ejercicio de los derechos humanos; por lo tanto, es necesario impulsar su conocimiento para una mejor aplicación. Pues como dice el Jurista Pedro Grases: “Nadie puede cumplir con una obligación que ignora, ni alegar un derecho del cual no tiene noticia”³¹.

³¹ GRASES, Pedro (1959) “Derechos del Hombre y del Ciudadano” Academia Nacional de Historia.- Caracas

Objetivo

Vincular el hecho social de la reivindicación de derechos humanos con el conocimiento y aplicación de los instrumentos jurídicos de protección, como componentes fundamentales de la propuesta de cultura de paz y no violencia activa.



Desarrollo Metodológico

1.- Juego de motivación



(Es la adaptación de un juego infantil de integración) Los y las participantes se colocan en círculo, al centro hay una silla o mesa con tarjetas colocadas en pila (en las tarjetas están escritas instrucciones) al iniciar, se entrega una pelota a uno de los asistentes y quien facilita la reunión se coloca de espaldas y repite muchas veces la palabra “siga”, mientras tanto los participantes se pasan en orden la pelota, cuando el facilitador o facilitadora dice “alto” se detiene el movimiento y deja de pasar la pelota. La persona que la tiene debe acercarse al centro y tomar una tarjeta, leer el contenido y cumplir la instrucción que ahí se plantea). Coloca la tarjeta en una pila de descarte y toma el puesto del facilitador para repetir el juego.

Las tarjetas debe contener instrucciones tales como:

- Preséntese al grupo
- Haga una pregunta personal a un compañero o compañera de la sala
- Nombre a tres compañeros o compañeras de este taller
- Señale una cualidad de por los menos dos compañeros o compañeras
- Indique ¿qué le motivó para asistir a este taller?
- Comente una fortaleza del trabajo de su organización o institución
- Cuente un chiste
- Diga por lo menos tres características de su lugar natal
- Comente la situación de las mujeres en su institución u organización
- Comente la importancia de defender los derechos humanos
- Cante una canción
- Relate cuál es el principal derecho que defiende su organización o institución

Si el o la participante tienen dificultad en cumplir la tarea, o se siente incómodo con ella, solicite que tome otra tarjeta, hasta que encuentre la tarea adecuada.

Tiempo 30'



2.- Lluvia de ideas en torno a Instrumentos jurídicos de protección de derechos humanos.

La persona que facilita la reunión debe motivar el diálogo en torno a ¿qué se entiende por documentos de protección? y solicitar a los y las participantes que mencionen los que conozcan, comenzando por la Constitución de la República. Se recogerá los aportes en un papelote diferenciando en dos columnas los instrumentos nacionales y los internacionales.

Cuando haya concluido la lluvia de ideas, o si el grupo se queda en silencio sin opinar nada sobre el tema, quien facilita escribirá el nombre de las principales garantías constitucionales: Habeas Corpus, Habeas Data, la Acción de Amparo Constitucional y la Defensoría del pueblo.

Tiempo 20'



3.- Presentaciones y socio dramas

Se divide a los y las participantes en 4 grupos de trabajo
Se entrega a cada grupo, uno de los siguientes documentos

- Habeas Corpus
- Habeas Data
- La Acción de Amparo
- La defensoría del pueblo Garantías

Cada grupo debe analizar el texto de trabajo y preparar una explicación en plenaria del documento y un sociodrama sobre un caso específico en el cual puede aplicarse ese instrumento jurídico.

La explicación versará fundamentalmente sobre: ¿en qué consiste el instrumento? ¿en qué casos se aplica? ¿cómo se lo aplica? ¿Ante quién se lo aplica?

Concluidas las presentaciones del grupo formulará 5 preguntas a la plenaria sobre el instrumento, para observar si está comprendido el tema. La persona que facilita la reunión apoyará al grupo para aclarar cualquier duda o confusión. Intervendrá solo en caso que la exposición del grupo no sea lo suficientemente clara.

Tiempo 90'





MECANISMOS NACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Constitución Política del Ecuador establece las garantías constitucionales que permiten la vigencia de los derechos humanos:

ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL

El Amparo Constitucional es una garantía constitucional que protege todos los derechos, (civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y los derechos colectivos). Para proteger el derecho a la libertad, la garantía específica es el Hábeas Corpus; para proteger el derecho a la información personal, la garantía específica es el Hábeas Data.

TITULAR DE LA ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL

La persona afectada por sí o por medio de representante.
La persona que actúa como representante legitimado/a de una comunidad.
La Defensoría del Pueblo
Cualquier persona, cuando se trate de la protección del medio ambiente.

AUTORIDAD QUE LO CONOCE

Cualquier juez de lo civil o tribunales de instancia y excepcionalmente (en feriados o fines de semana), el juez o Tribunal Penal.

CASOS

Cuando existe una violación o amenaza de violación de un derecho reconocido en la Constitución Política y/o en los Tratados Internacionales ratificados por el Ecuador, que de modo inminente (en el futuro inmediato) amenace con causar un daño.

DEMANDADO

Autoridad pública
Personas que presten servicios públicos,
Delegatarios o concesionarios de autoridad pública
Particulares, cuando sus acciones u omisiones afecten un derecho colectivo o de interés comunitario. Por ejemplo, el medio ambiente.

³² Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH (2000) "Son Nuestros", Manual popular sobre Derechos Humanos y Garantías Constitucionales. Quito

TRAMITE

Presentado el amparo, el juez convoca a las partes a una audiencia en 24 horas. Si lo considera pertinente, puede ordenar la suspensión del acto u omisión violatorio en su primera providencia.

En la audiencia, se escuchará los argumentos de las partes.

Después de la audiencia, el juez tiene 48 horas para resolver, resolución que debe cumplirse de inmediato.

De la resolución se puede apelar ante el Tribunal Constitucional dentro de los tres días siguientes de haberse notificado la resolución del juez.

RESULTADO

- Prevenir, suspender, reparar o remediar las consecuencias de acto u omisión que viole o pueda violar un derecho constitucional o reconocido en tratados internacionales.

EXCEPCIÓN:

En el Ecuador no es posible interponer una acción de amparo frente a decisiones judiciales (sentencias).



HABEAS CORPUS

El Habeas Corpus es una garantía constitucional que protege el derecho a la libertad, cuando existe una detención ilegal o arbitraria. No se necesita abogado para presentarlo.

Existe detención ilegal cuando:

- Se detiene a una persona sin orden de Juez Penal competente para conocer el caso, excepto en el caso de delito flagrante, en este caso de todas maneras no se le podría detener por más de 24 horas, sin que un Juez conozca el caso y ordene la privación de la libertad.
- La orden de detención no cumple con los requisitos que establece la Ley, (motivo de la detención, fecha y firma del Juez).
- La detención provisional, (solo para investigar) dure más de 24 horas
- Se detiene a una mujer embarazada, hasta los 90 días posteriores al parto
- Se detiene a un menor de 18 años en centros de adultos
- La persona detenida compruebe que es consumidora y no traficante de droga.
- La prisión preventiva se ha prolongado por más de 6 meses en delitos sancionados con prisión y 1 año en delitos sancionados con reclusión.

Existe detención arbitraria cuando:

- Se realiza sin base en la ley
- Se realiza con base en la ley, pero no acorde a los principios internacionales de Derechos Humanos
- Se prolonga indebidamente la detención después del cumplimiento de condena, Después de ordenada la libertad
- Es incorrecta, injusta, imprevisible, por ejemplo, detenciones por sospecha, por in documentación, durante redadas policiales.

Procedimiento:

TITULAR DEL HABEAS CORPUS

Toda persona que crea estar ilegalmente privada de la libertad (detenido/a, familiar, amigos/as, el Defensor del Pueblo).

AUTORIDAD QUE LO CONOCE

Alcalde del lugar donde se encuentra la persona privada de libertad.

TRAMITE

Presentado el Habeas Corpus, por escrito o verbalmente, el alcalde debe señalar la audiencia en las 24 horas siguientes, para que se presente a la persona detenida y la orden de detención, después de que se lleva cabo la audiencia, el

Alcalde tiene hasta 24 horas para resolver, sea aceptando o negando el Habeas Corpus.

RESULTADOS

Si se acepta el habeas corpus se consigue la orden de inmediata libertad. Si el alcalde niega el habeas corpus, se puede apelar al Tribunal Constitucional, dentro de los tres días siguientes a la resolución.

MODELO DE HABEAS CORPUS:

SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN...

Yo comparezco ante usted y amparado en lo que prescribe el Art. 93 de la Constitución Política de la República del Ecuador, en concordancia con lo determinado en el Art. 30 y siguientes de la Ley de Control Constitucional; y, Art. 74 de la Ley de Régimen Municipal; el Art. 7, numeral 2 y 3 de la Convención Americana de Derechos Humanos; acudo y presento acción de HABEAS CORPUS, en los siguientes términos:

Fui detenido el en las calles de la ciudad de, a las por agentes de la Policía Judicial, sin que se exhibieran orden judicial de detención en mi contra. Fui llevado a los calabozos de la Policía Judicial, en donde permanezco sin que se me haya informado del motivo de mi detención y no se me ha puesto a órdenes del juez competente.

No se me ha permitido entrevistarme con un abogado.

Por todo lo expuesto, acudo ante usted señor alcalde del cantón -----

Y presento este recurso de hábeas corpus a mi favor.

Realizada la audiencia, donde se comprobará la ilegalidad de mi detención, se servirá ordenar mi inmediata libertad.

FIRMA



HABEAS DATA

El Habeas Data es una garantía constitucional que protege el derecho a la información personal, el honor, la intimidad y la buena reputación de las personas.

Los avances científicos y tecnológicos hacen posible que las personas o las instituciones públicas o privadas tengan información sobre nuestra persona o nuestros bienes, sin que siquiera sospechemos aquello. La Constitución permite acceder a esos documentos, bancos de datos, informes que tengan las instituciones públicas y privadas, sobre nosotros/as o sobre nuestros bienes y conocer el uso que se haga de ellas.

También es posible que, conociendo que existe información sobre nosotros/as, se nos niegue el acceso a ella. Puede ser también que aquella información sea falsa o que sea inexacta o que siendo verdadera no deseemos que sea divulgada, pues nos ocasionaría un daño moral. En estos casos la Constitución ha previsto el habeas data

TITULAR DEL HABEAS DATA

Toda persona que quiera acceder a información sobre sí misma o sobre sus bienes
La Defensoría del Pueblo

DEMANDADO

Representante de entidad pública o privada

AUTORIDAD QUE LO CONOCE

Cualquier Juez o tribunal de primera instancia del domicilio de quien tenga la información o datos requeridos.

TRAMITE

Presentación del habeas data ante el juez

El juez llama a audiencia en los ocho días siguientes

En la audiencia la parte demandada puede entregar la información solicitada y termina la acción.

Si no lo hace, el Juez deberá resolver en 48 horas si acepta o niega el habeas data.

RESULTADOS

Si el juez acepta el Habeas Data, se consigue:

- Obtener información de manera, directa, clara, verídica y completa.
- Conocer el uso que se le ha dado a la información y el que se pretende hacer de ella.
- Obtener que la información sea actualizada, rectificada, eliminada, o anulada.

Si el juez niega el habeas data, se puede apelar ante el Tribunal Constitucional e insistir en la petición.³³



DEFENSORA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado, con jurisdicción nacional, para promover o patrocinar el hábeas corpus, la acción de amparo y hábeas data de las personas que lo requieran. Se encarga de realizar acciones de promoción, prevención, protección y defensa de los derechos humanos de todos los habitantes del país y vigilar la adecuada prestación de los servicios públicos.

El Defensor del Pueblo es un funcionario elegido por el Congreso Nacional.

FUNCIONES

- Promover o patrocinar las acciones constitucionales de amparo constitucional, habeas corpus y habeas data.
- Defender y excitar la observancia de los derechos fundamentales, individuales o colectivos, contemplados en la Constitución, leyes, convenios y tratados internacionales, ratificados por el Ecuador.
- Promover, capacitar, difundir y asesorar sobre Derechos Humanos ambientales y de patrimonio cultural a las personas que lo requieran.
- Hacer públicas sus recomendaciones y orientar a los ciudadanos sobre sus derechos.
- Pronunciarse públicamente sobre casos cuyos criterios sean doctrina para la defensa de los Derechos Humanos.
- Emitir censura pública en contra de los responsables materiales o intelectuales de actos o comportamientos contrarios a los Derechos Humanos.
- Proteger o defender de oficio o a petición de parte a los ecuatorianos cuyos derechos humanos sean violados en el exterior, sea a través de la vía diplomática o la vía judicial internacional.
- Investigar en forma gratuita, inmediata y oportuna a las autoridades o personas que se encuentren denunciadas por los particulares como violadores de derechos humanos.
- Dar informes favorables sobre la procedencia de demandas de inconstitucionalidad.

³³ Idem.

- Visitar periódicamente a los centros de rehabilitación social, unidades de investigación, recintos policiales y militares, para velar por el respeto a los derechos Humanos.
- Ser mediador de conflictos existentes entre personas jurídicas y organizaciones populares con la administración pública, cuando lo considere conveniente, siempre y cuando no se trate de mediar con derechos humanos.

¿Quiénes pueden acceder a la Defensoría del Pueblo?

Cualquier persona, en forma individual o colectiva, sin discriminación de ningún tipo, puede acudir a la Defensoría con una queja si considera que un organismo público ha vulnerado sus derechos fundamentales.³⁴



Para continuar el camino



Quien facilita la reunión deberá preparar tarjetas en las cuales se planteen situaciones de violación de derechos humanos que demandan recurrir a un instrumento de protección; cada pareja o trío de participantes (según el número) tomará un caso y lo leerá en la plenaria para que analicen ¿qué instrumento se debe invocar?. Antes de presentar el caso en plenaria, la pareja o grupo debe analizar ¿cual sería la respuesta correcta?.

Ejemplo de casos.

- Una empresa minera transnacional está contaminando el agua de un río
- Se detuvo a mi tío sin orden de un juez
- El director del colegio le niega matrícula a mi hija adolescente que está embarazada
- Una ONG realizó una investigación sobre nuestra comunidad y no quiere entregarnos copia de su informe
- El Registro Civil se niega a inscribir a mi hijo porque soy extranjera indocumentada
- Mi vecina está embarazada y fue detenida
- Un hospital privado se negó a atender una emergencia
- Participé en un concurso de merecimientos y no me dicen cual fue el procedimiento para la selección y los resultados
- Un ladrón fue encontrado en delito flagrante y está detenido una semana sin que un juez conozca el caso
- Una escuela fiscal cobró matrículas
- Se detuvo a un indígena y no se le leyó el auto de detención en su lengua materna
- El ejército tiene como práctica entrar en territorio de la comunidad
- Un periódico publicó una información incorrecta sobre mí

³⁴ Idem.

- La orden de detención que me hicieron llegar no tiene fecha
- Los barcos norteamericanos maltrataron a ecuatorianos en aguas territoriales del Ecuador
- Una entidad pública no quiere pagarme por los servicios prestados
- El Municipio prohíbe la circulación de los vehículos que tengan más de 20 años de vida útil.
- Mi amigo es consumidor pero no traficante de droga y ha sido detenido
- Mi hijo tiene 16 años y fue detenido en un centro de adultos.

Tiempo 30'

Tiempo requerido para la sesión: Aproximadamente 170'

Sesión 10

CULTURA DE PAZ EN EL AULA

Introducción

“Construir cultura de paz es un proceso liberador, crítico, participativo, horizontal, creativo, solidario, que tiene como horizonte ético la construcción de nuevas relaciones humanas, que colocan en el centro de la acción y la reflexión a los seres humanos y la naturaleza por encima de cualquier otra consideración.

En el plano personal, la cultura de paz busca el desarrollo de capacidades, aptitudes, percepciones, motivaciones, valores, sentimientos y por supuesto una auto valoración e identidad que nos permita relacionarnos de mejor manera con las otras personas y el mundo que nos rodea y asumir, de manera más propositiva, los conflictos.

En su dimensión política, nos conduce a construcción de seres humanos comprometidos con “un proyecto comunitario. Desde uno mismo, pero con otros y para otros, en una tarea colectiva.”³⁵

En lo cultural, tiene como objetivo identificar los paradigmas culturales que promueven y generan violencia en las relaciones entre personas y con la naturaleza, fomentando nuevas formas de interrelación basadas en la reciprocidad, la solidaridad y el respeto, recuperando un nuevo sentido ético de la vida.

Construir cultura de paz exige la construcción de marcos referencias, contenidos y metodologías, que nos permita articular la reflexión y la acción y llevarla hacia los distintos espacios de la sociedad.

Objetivo

Apoyar a los y las participantes en el análisis de las prácticas y vivencias cotidianas que se realizan dentro del aula, ubicándolas dentro del marco conceptual y metodológico de la cultura de paz

³⁵ GALLARDO Helio (2005) “Construcción de Alternativas de Paz” Encuentro Andino La Paz es Joven” Quito



Desarrollo Metodológico



1.- Ejercicios de relajación y armonización

Al ritmo de una música suave, los y las participantes realizarán ejercicios de respiración profunda, la persona que facilita la sesión incorporará en la rutina ejercicios que permitan relajar, los brazos, el cuello, las piernas etc.

Tiempo 20'



2.- Ejercicio de visualización

Concluido los ejercicios de relajación los y las participantes se mantendrán con los ojos cerrados mientras la persona que facilita la sesión les anima a recorrer con su imaginación por un sendero hasta llegar a una escuela donde se construye cultura de paz:

Mientras les guía en el proceso de reflexión puede realizar preguntas en torno a:

- ¿cómo es la escuela?
- ¿cómo están los niños y niñas?
- ¿cuáles son las actitudes de los maestros y maestras?
- ¿Qué es lo que a Ud más le llama la atención?

Luego de cada pregunta, y al finalizar el ejercicio otorgará un tiempo no mayor de 5 minutos para que los y las participantes piensen en las respuestas a estas preguntas, luego solicitará que abran los ojos y escriban en tarjetas sus observaciones.

Tiempo 20'



3.- Cultura de paz en el aula

Cuando todos los y las participantes hayan terminado describir en las tarjetas se solicitará que se dividan en grupos de 5-6 personas por afinidad y se les pedirá que organicen, en socio dramas, una representación de lo que sería una hora de clase, tomando en cuenta todos los elementos anotados en sus tarjetas. Cada grupo escoge la materia, los contenidos, y determina la metodología de trabajo.



Los grupos presentarán su trabajo a la plenaria. Después de la presentación de cada grupo, los demás participantes realizarán el análisis correspondiente, tratando de ubicar los elementos de cultura de paz recogidos por el grupo en su presentación, cuando hayan concluido las observaciones los grupos presentarán las tarjetas iniciales que sirvieron de base a la construcción del ejercicio

Quien facilita la reunión puede ir observando los elementos relativos a:

- ¿Cómo es el ambiente escolar?
- Si se fomenta la creatividad y la alegría
- Si se valora y respeta a los niños y niñas por igual
- ¿Cómo se los distribuye en el aula, si la distribución evidencia alguno tipo de diferencia: de género, étnica, social, etérea?
- Formas de designar a los niños y niñas
- Valores que se fomentan
- Expresiones
- Actitudes (lenguaje paraverbal)
- Participación
- Metodologías, participativas o bancarias
- Y otros

Tiempo 200'

Cuando concluya el ejercicio, se procederá a leer el texto de trabajo



Texto de trabajo

La escuela y el medio³⁶

“Redimensionar los ambientes educativos en la escuela implica, además de modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja, un replanteamiento de los proyectos educativos que en ella se desarrollan y particularmente los modos de interacciones de sus protagonistas, de manera que la escuela sea un verdadero sistema abierto, flexible, dinámico y que facilite la articulación de los integrantes de la comunidad educativa: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general. En éste orden de ideas, la escuela "permeable" se caracteriza por ser abierta, lo mas arraigada posible a su medio, con fronteras no claramente delimitables y relaciones con el conocimiento y entre los individuos que buscan establecer vivencias culturales cruzadas por prácticas democráticas altamente participativas.

Es posible pensar la escuela en coherencia con una concepción de educación como un sistema abierto, en la medida en que se supone que su estructura y funcionamiento se realiza en un intercambio permanente con su contexto. Las interacciones permanentes y sustanciales implican que el afuera no sea algo ajeno o desconectado de ella y de los procesos que le son propios.

Desde esta perspectiva, hablar de ambiente educativo escolar es concebir no una sumatoria de partes llamadas sectores, escenarios, actores, sino propender su funcionamiento sistémico, integrado y abierto.

³⁶ DUARTE, J. (2004) Ambiente de aprendizaje. Una aproximación conceptual. Revista Iberoamericana de Educación; Tomado de “la Educación que queremos” programa Internacional de Formación de Educadores Populares; Federación Internacional de Fe y Alegría: Maracaibo

Se trata de propiciar un ambiente que posibilite la comunicación y el encuentro con las personas, dar lugar a materiales y actividades que estimulen la curiosidad, la capacidad creadora y el diálogo, y donde se permita la expresión libre de las ideas, intereses, necesidades y estados de ánimo de todos y sin excepción, en una relación ecológica con la cultura y la sociedad en general.

La escuela es (después de la familia, y aún de otros espacios de formación de actitudes y valores) el espacio determinante en la formación individual. Es por ello por lo que puede ser definitivo pensar una escuela del sujeto, cuyos ambientes educativos apunten a la formación humana y contemporánea de individuos, alumnos y maestros conscientes de su lugar en la sociedad. Pensar en una escuela cuyos ambientes educativos tomen en consideración las interacciones entre sujetos vistos como totalidades, esto es que vaya más allá de lo cognoscitivo y que se consideren los sentimientos y deseos en relación con el saber, que vaya más allá de las respuestas correctas y tome en cuenta los errores, que en vez de propiciar la farsa y la obediencia propicie la sinceridad y la rectitud y los deseos de los sujetos.

Como espacio para la vivencia de la democracia, la escuela no se limita a ser un escenario para el diálogo de saberes, es también un espacio para el intercambio de intereses, para la definición de intencionalidades comunes y para el establecimiento de criterios de acción que tengan por objeto la consolidación de proyectos culturales y sociales, basado sobre el reconocimiento mutuo en igualdad de oportunidades, en contraste con la búsqueda violenta de la homogeneidad y el igualitarismo (Moreno y Molina, 1993).

Tiempo 30'



Para continuar el camino

Concluida la lectura cada participante seleccionarán las frases o párrafos que más les haya gustado y repetirá para la plenaria.

Terminado el ejercicio, se solicitará que algún voluntario o voluntaria lea el siguiente poema:



La escuela que quiero³⁷

Si la mañana se vistiese de fiesta
y me acompañara a la escuela...
Si sintiera ganas terribles de saltar
de la cama
porque voy a un paseo,

³⁷ GARCÍA, Beatriz. (2004) Material Mimeografiado. Centro de Formación Padre Joaquín, Maracaibo, Venezuela; Tomado de "la Educación que queremos" programa Internacional de Formación de Educadores Populares; Federación Internacional de Fe y Alegría: Maracaibo

al parque,
al laboratorio,
a un museo,
al campo de fútbol,
a un taller,
al cine,
al recreo...

Si el salón fuese el patio
que es tan grande y verde,
lleno de lagartijas y mariposas
allí quizá no molestaríamos a nadie
podríamos hablar mucho, mucho,
muchísimo
y la maestra no nos diría
que la boca bonita
es cuando está calladita.

Si en vez de escribir tantos números...
tantas páginas muertas,
mi tarea fuese jugar con las cartas,
o el dominó...
tal vez no me aburriría tanto
tal vez no me pondría a llorar.
Creo que te has dado cuenta que
escribir tantos números
no me gusta
no nos gusta
y con ellos nos asustas
cuando nos portamos mal.

Si no tuviera que escuchar tantos regaños
por el pelo que está largo
o la gelatina que no se debe,
por hablar con Alejandro
por dormirme en la lectura
a mi, por caminar lento
y al otro por correr.
Si en cambio tuviera tu abrazo
y tu beso siempre...
y cuando hablas con mami
le puedas decir lo mucho que me quieres
y las cosas que hago bien.

Si aprendiera a hacer aviones,
a meter goles, a tocar batería,
a contar cuentos, a investigar,
a tener amigos de verdad y a enamorar...

¿y si averiguamos cuántas personas
paradas caben en la lengua de las
ballenas azules?
¿o por qué la luna sale de noche?
¿acaso no sería divertido?

Si en vez de hacerme un examen
para decir lo que ya todo el mundo sabe,
me preguntases lo que nadie sabe:
lo que yo creo,
siento,
imagino,
sueño...
¿no sería también divertido?
más que aprender de memoria
presidentes y batallas que no entiendo.

Si la Dirección fuese algo más
que un susto o castigo,
si aquella señora sonriente
supiera mi nombre
y yo el suyo
sería distinto ¿verdad?
seguro que no haría falta la lista negra...
quizá su oficina sería un salón
¿por qué no?

¡Cuántas cosas para averiguar!
Tantos detalles...
pero aquí estoy
pegado en mi cama
sin querer abrir los ojos
escuchando a mami apurada,
nerviosa,
...es la hora, es tarde...
¡Hay que ir a la escuela, levántate ya!

Tiempo 20'

Tiempo requerido para la sesión: 280'

Bibliografía

- AMEGLIO Pietro (2005) "Ecuación De La Resistencia Civil: $Dc + Pc = Ez$ (MST)" Ponencia en el Encuentro la Paz es Joven. Quito
- ARRANZ Emilio; 2004 "Recopilación de Juegos Corporativos" Taller de Formación con Jóvenes Activistas de la No Violencia".- SERPAJ-E
- BALDERRAMA Maritza (2003), Manual Metodológico del Informe final del proyecto de Mejoramiento del Sistema de las Escuelas Unidocentes de la Parroquia Tálag.- Cruz Roja, Tena
- CASTILLERO Amador Yalilis"El manejo de conflictos desde la gestión de la dirección" en www.GestioPolis.com
- DUARTE, J. (2004) Ambiente de aprendizaje. Una aproximación conceptual. Revista Iberoamericana de Educación; en "la Educación que queremos" programa Internacional de Formación de Educadores Populares; Federación Internacional de Fe y Alegría: Maracaibo
- Fundación Regional de Asesoría en derechos Humanos: INREDH (2005) Caja De Herramientas Para Defensores Y Defensoras De Derechos Humanos, Quito
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH (2000) "Son Nuestros", Manual popular sobre Derechos Humanos y Garantías Constitucionales. Quito
- GRASES, Pedro (1959) "Derechos del Hombre y del Ciudadano" Academia Nacional de Historia.- Caracas
- JIMÉNEZ Gualdemar.- (2005) Derechos Humanos y Objeción de Conciencia.- archivo electrónico
- GALLARDO Helio (2005) ponencia en el Encuentro "La Paz es Joven, Construir la Paz es Posible" SERPAJ_ACJ; Quito-2005; Publicado por ACJ –E Quito
- GALLARDO Helio, (1999).-*La Coyuntura Latinoamericana y la Construcción de Sujetos; ponencia* en la Campaña Continental "El Grito de los Excluidos" Quito
- GALLARDO Helio (1998) "Política y Transformación Social, Discusión sobre Derechos Humanos" Editorial Tierra Nueva, Quito
- GARCÍA, Beatriz.(2004) Material Mimeografiado. Centro de Formación Padre Joaquín, Maracaibo, Venezuela; en "la Educación que queremos" programa Internacional de Formación de Educadores Populares; Federación Internacional de Fe y Alegría: Maracaibo
- Grupo de Objeción de conciencia del Ecuador, GOCE (2005) Boletín de Prensa.
- KON I.S (1984) El Descubrimiento del Yo ediciones Directa, Buenos Aires.
- MIRZA Fernando; (2004) Autoestima, excelencia y aceptación, Entre la Guerra y la Paz" en Educación y Derechos Humanos, Nº 46 SERPAJ Uruguay
- MOYA Mónica (2000) Módulos de formación en Pedagogía para la Paz, la No violencia activa y la Objeción de conciencia, SERPAJ- E. Quito

Observatorio Juvenil.(2005)- Cartilla de Investigación sobre Objeción de Conciencia Quito.-

SERPAJ (2002) Módulos de Educadores para la Paz IDEPAZ. Quito

SERPAJ-E (2001) Módulos para la formación de Promotores y Activistas de la NOVA.- Quito

SHARP Gene(1991) “La lucha Política No violenta” EPESSA, México

SHARP Gene (1991) La lucha no violenta, Criterios y técnicas de Jaime Gonzáles Bernal EPESSA México.

Universidad para la Paz.-Naciones Unidas, Uruguay; “Violencias encubiertas: violencia estructural”

VON Saden Cecilia (2004) “Autoestima, Derechos Humanos y viceversa”; en Revista Educación y Derechos Humanos Nº 46 SERPAJ- Uruguay